



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 140

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA MARÍA BASTIDAS BONO

Sesión núm. 4

celebrada el martes 7 de marzo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo), para:

- Informar sobre el nombramiento del director de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000044) 2
- Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000096) 2
- Informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de cooperación internacional al desarrollo. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000138) 2
- Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000148) 2
- Informar sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000170) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 2

- Informar de las acciones realizadas en materia de ayuda humanitaria en la crisis de Siria. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000242) 2
- Informar de las líneas generales de su ministerio sobre cooperación al desarrollo y ayuda exterior. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000291) 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, excelentísimo señor ministro.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Tal y como ustedes recordarán, en la última Mesa y portavoces se acordó acumular las distintas solicitudes relativas a la comparecencia del señor ministro que cumplieran los requisitos. Por tanto, se van a tramitar las siete peticiones de manera conjunta. En primer lugar, va a hacer uso de la palabra el excelentísimo señor don Alfonso Dastis, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Presidenta, señorías, me causa una especial satisfacción comparecer ante la Comisión de Cooperación del Congreso por vez primera desde que asumí el cargo. Esta comparecencia me ofrece la posibilidad de presentarme en la amplitud de todas las responsabilidades de mi ministerio y presentar también las líneas generales de nuestra política de cooperación para el desarrollo, que buscaremos en esta legislatura potenciar en la medida de nuestras posibilidades. Sabemos que es una exigencia de la sociedad española y queremos estar a su altura.

Lo primero que quiero decir es que, incluso en los peores momentos de la crisis, que tan duramente nos ha golpeado, los ciudadanos españoles han demostrado un enorme sentido de la solidaridad. Ello se refleja en la composición de este Parlamento, donde todas las fuerzas políticas abogan por más y no por menos cooperación, por más y no por menos solidaridad. Viendo el momento internacional actual, esto es motivo para que nos sintamos razonablemente orgullosos de nuestro país. Yo, desde luego, lo estoy y comparto en gran medida este sentimiento y esta voluntad de contribuir a paliar e intentar superar situaciones muchas veces dramáticas en las que se encuentra sumida una buena parte de la humanidad.

Esta comparecencia y esta legislatura coinciden además con un momento muy especial en materia de cooperación para el desarrollo. La aprobación de la Agenda 2030 ha supuesto un cambio de paradigma y a ello voy a dedicar buena parte de mi intervención. En estos momentos la comunidad internacional está trabajando intensamente para responder a las exigencias derivadas de este giro que podríamos denominar copernicano. Les aseguro que España está siendo un actor importante en todos estos debates, tanto en la Unión Europea como en Naciones Unidas, en la OCDE o en el G-20, y todo ello se va a traducir —ya en el ámbito nacional— en nuestro próximo plan director. De hecho, los dos retos más inmediatos a los que tiene que hacer frente mi departamento son: el despliegue en España de la Agenda 2030 y la elaboración del V Plan director de la cooperación para el desarrollo, asuntos que procedo a abordar a continuación.

En primer lugar, permítanme referirme a la Agenda 2030. Como bien conocen sus señorías, esta agenda fue aprobada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015, con la participación de ciento noventa y tres Estados miembros. Esta agenda continúa la labor de los objetivos para el desarrollo del milenio pero lo hace con un nuevo enfoque integrador que aúna todas las dimensiones a favor de las personas y del medio ambiente. La Agenda 2030 incluye 17 objetivos de desarrollo sostenible, para los que se han establecido 169 metas y 241 indicadores, definidos ya a nivel global. Asimismo es necesario tener en cuenta las conclusiones de la III Conferencia sobre financiación para el desarrollo, la llamada Agenda de Acción de Addis Abeba, que desarrolla los diversos medios de implementación, tanto financieros como no financieros, para lograr esos objetivos y que se han integrado en la propia Agenda 2030.

De esta querría resaltar tres características principales. En primer lugar, su carácter universal, es decir, involucra a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, aunque obviamente con distintos niveles de responsabilidad. Por tanto, es una agenda que afecta, como no podía ser menos, a España. Esto tiene dos implicaciones. Por un lado, en principal eje de la implementación de los objetivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 3

de desarrollo sostenible es a nivel nacional y, por otro, rompe con el modelo norte-sur de donante y receptor. En segundo lugar, esta agenda va más allá de la tradicional cooperación internacional para el desarrollo, centrada en los aspectos sociales, al incluir las tres dimensiones de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental. Esto conduce a su tercer rasgo, a saber, su enfoque integral que lleva a contemplar los objetivos de desarrollo sostenible no aisladamente sino de manera coherente e interconectada para afrontar los complejos problemas globales. La firma de Agenda 2030 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible implica asumir una serie de compromisos de España como Estado para los próximos quince años, tanto en el ámbito nacional como en nuestra política exterior. Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en nuestra calidad de negociadores y tuteladores de la resolución sobre la Agenda 2030 y ante la situación de un Gobierno en funciones, se inició a mediados de 2016 un proceso de difusión e información de lo acordado en la Agenda 2030 y de sus implicaciones. Lo hicimos mediante la convocatoria de todos los órganos, tanto de coordinación como consultivos, de la cooperación para el desarrollo. En concreto, se convocó a la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional el 30 de mayo de ese año, a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo el 6 de junio y al Consejo de Cooperación al Desarrollo el 8 de ese mismo mes. En todas esas reuniones pusimos en conocimiento de los distintos ministerios, autoridades autonómicas y representantes de los distintos grupos involucrados las implicaciones de la Agenda 2030 y de la Agenda de Addis Abeba como parte integral de la misma. En concreto, a raíz de la convocatoria de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, y en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, se ha iniciado a nivel interministerial un primer ejercicio de cartografía de las políticas e iniciativas existentes en la actualidad en la Administración General del Estado que nos permitan saber donde estamos. De esta forma podremos valorar mejor lo que hacemos y lo que hemos de hacer para la articulación de la Agenda 2030 en función de nuestras capacidades y potencialidades. Este mapeo se centra en los ámbitos de acción o metas que conciernen a cada ministerio, con qué políticas y acciones actuales se cuenta, qué políticas o estrategias existen ya, con qué indicadores se cuenta ya y dónde se identifican las brechas, lagunas o retos. Sin embargo, permítanme hacer una precisión a este respecto: Las cuestiones relativas a la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos en España sobrepasan las competencias de mi ministerio y si se inició el año pasado ese ejercicio por nuestra parte fue por intentar utilizar los mecanismos de coordinación y consulta existentes para un impulso inicial. Pese a que intentamos impulsar ese proceso en 2016, creemos que el mandato para la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional requiere algún tipo de mecanismo de coordinación específico. En ese sentido, desde la asunción de funciones del nuevo Gobierno estamos estudiando cuál sería la mejor estructura para ello, pero aun no estoy en condiciones de anunciar el formato definitivo que tendrá ese mecanismo. Lo que sí estamos en condiciones de señalar tras ese mapeo inicial es la necesidad de reforzar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en nuestro país en aras de lograr un enfoque verdaderamente integral de ambas agendas, la Agenda 2030 y la Agenda de Addis Abeba, tanto en términos de contenidos como de medios de implementación.

Señorías, el cambio de paradigma en materia de cooperación y desarrollo exige que adaptemos nuestra planificación, nuestros instrumentos y nuestras acciones a esta nueva realidad. En este sentido les informo de que ya hemos iniciado el proceso de elaboración de un nuevo plan director de la cooperación española, el que será el V Plan director, que abarca el periodo 2017 a 2020. Quiero hacer un paréntesis aquí para referirme al nombramiento del nuevo director de la Aecid, Don Luis Tejada, que tuvo lugar el 14 de septiembre de 2016 en virtud del artículo 11 del estatuto de la agencia. Los méritos del nuevo director son conocidos, en especial en materia de cooperación. Además de embajador en Bangladesh, Luis Tejada ha sido consejero de cooperación en la representación permanente de España ante la Unión Europea, subdirector general jefe de la Oficina de Planificación y Evaluación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, llevando a cabo, entre otras funciones, la planificación y evaluación de la cooperación española o la preparación del examen del Comité de Ayuda al Desarrollo, y asimismo ha sido delegado permanente adjunto en la delegación de España ante la OCDE, organismo que audita la cooperación española. Dados los retos a los que enfrentamos en materia de cooperación, pueden entender sus señorías que era esencial que este puesto fuera cubierto por una persona de este calibre tras un largo periodo en el que había estado vacante a causa de la situación que ustedes conocen, es decir, por haber tenido un Gobierno en funciones.

Entre las tareas inmediatas que tenemos por delante, se cuenta el que hemos de incorporar en los grandes lineamientos de la cooperación española a todos los actores de la Agenda 2030. Estamos pensando, aunque nos encontramos en un momento embrionario del proceso, en hacer un plan director

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 4

más estratégico, más conciso y más orientado a la acción, que incorpore, siguiendo los planteamientos de la Agenda 2030, a todos los actores de la cooperación. Queremos convocar un gran diálogo que incluya de manera prominente al sector privado, las fundaciones, las universidades, los parlamentos, etcétera. De lo que se trata no es de que las responsabilidades del Estado sean suplidas por todos estos nuevos actores sino de que sean compartidas por todos. La Agenda 2030, como ya he dicho, es omnicompreensiva y exige un esfuerzo al que solo se puede hacer frente aunando voluntades y esfuerzos de todos.

El V Plan director que, como ya he señalado, queremos que vaya dirigido a todos los actores, se va a centrar en aquellos objetivos y metas donde la cooperación española tiene una mayor experiencia y ventaja comparativa y donde nuestros socios quieren que estemos presentes. Ahora bien, a pesar de los cambios en el contexto global a los que he aludido desde el principio de mi comparecencia, este plan director sigue enmarcado en la vigente Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ello significa que mantendrá la coherencia con lo que ha venido siendo el objetivo prioritario de nuestra cooperación en los últimos veinte años, es decir, contribuir de forma significativa a la reducción de la pobreza y de las desigualdades mediante un desarrollo humano sostenible. Enfatizo, asimismo, que los principios transversales de la cooperación española —medioambiente, enfoque basado en derechos humanos, género y diversidades— se contemplarán siempre a la hora de diseñar, implementar y evaluar nuestras actividades y, por supuesto, siempre tendremos como prioridad a la infancia, tal y como aparece recogido en la estrategia de infancia de la Cooperación Española, presentada en octubre de 2015, contando con Unicef como socio estratégico.

Teniendo en cuenta la situación actual de disponibilidades presupuestarias y también las experiencias adquiridas y las recomendaciones de los estudios evaluativos, el plan director continuará la senda ya emprendida en el anterior de una concentración de los esfuerzos de nuestra cooperación en los países, sectores y organismos internacionales donde su valor añadido pueda ser superior. La escasez de medios, tanto humanos como financieros, nos obliga a este enfoque más estratégico y a potenciar la eficacia de nuestras acciones. En este sentido también procederá a una especialización de los instrumentos utilizados para adaptarlos a las particulares circunstancias de desarrollo de nuestros socios teniendo en cuenta que varios de ellos, afortunadamente, van alcanzando niveles de desarrollo que los sitúan en los grados de renta media e incluso media alta. Se intensificarán con ello las actividades de cooperación técnica y científica, menos intensivas en recursos, pero de mayor utilidad para ellos y para la continuación de su desarrollo. Dicho lo anterior, lo que tenemos claro en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es que no podemos abordar de forma individual y aislada los retos planteados, sino que necesitamos fijar prioridades y realizar el trabajo de manera conjunta con el resto de los actores. Por ello en cuanto esté terminada la redacción de un primer borrador del plan director, queremos poner en marcha un amplio proceso de consultas primero informales y luego formales con el resto de la Administración General del Estado, con las comunidades autónomas, las entidades locales y con la sociedad civil.

Señorías, parte del proceso de adaptación en el que estamos inmersos consiste en que hemos de acompañar aún más nuestra política de cooperación y nuestro plan director con la agenda multilateral. Por ello voy a darles unas pinceladas sobre nuestra actuación en esos ámbitos multilaterales. En primer lugar, mencionaré el marco de Naciones Unidas. Como sus señorías saben, la entidad de Naciones Unidas que ha asumido la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la Agenda 2030 es el Foro político de alto nivel, que se reúne anualmente en julio y que lleva a cabo la revisión de los planes nacionales de aplicación de la agenda. Mi ministerio está trabajando intensamente para poder presentarse a una revisión voluntaria de los planes nacionales de implementación de la agenda en 2019, cuando ya esperamos tener operativo el marco institucional y las actividades que estamos empezando a organizar, y para ello estamos trabajando intensamente tanto desde una perspectiva bilateral como multilateral. En el ámbito de la Unión Europea se ha visto también como necesaria la adecuación de las políticas de cooperación para el desarrollo a la Agenda 2030. De hecho, ya estamos participando activamente en los debates para la elaboración de un nuevo consenso europeo para el desarrollo, que adoptará la forma de una declaración tripartita entre el Parlamento Europeo, Comisión y Consejo, y los Estados miembros. En este importante debate España defenderá las posiciones que mantenemos para nuestra cooperación bilateral, entre las que destacaremos nuestra defensa de la necesidad de atender, además de, por supuesto, a la pobreza en general, también a las situaciones de desigualdad y fragilidad del desarrollo, con particular atención a los países de renta media. En el marco del Comité de ayuda al desarrollo de la OCDE se está procediendo a una revisión de sus conceptos para adaptarlos también a la nueva agenda internacional. En este debate estamos defendiendo particularmente la necesidad de mantener una clara distinción entre instrumentos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 5

cooperación y otros de interés puramente comercial. Y ya en relación con el G-20, del que, como saben, somos invitados permanentes, España participa activamente desde su creación en el Grupo de desarrollo, donde la Agenda 2030 figura también en un lugar preeminente tras la elaboración en 2016, bajo la Presidencia china, de un plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. De hecho, el tema se ha abordado también en la primera reunión de ministros de Asuntos Exteriores del G-20, a la que asistí el pasado 16 de febrero y en la que participé personalmente defendiendo nuestras posiciones al respecto.

Permítame ahora abordar una cuestión por la que muchos de los grupos parlamentarios aquí presentes se interesaron durante mi comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores el pasado 21 de diciembre, cual es la de los recursos disponibles para financiar la cooperación al desarrollo. Voy a ser claro: tienen ustedes razón; la cooperación para el desarrollo es mejorable, tanto en sus recursos financieros como humanos. La coyuntura, que sus señorías conocen bien, ha impedido dotaciones presupuestarias más generosas. En estos momentos nos movemos en unas cifras que hacen que nuestra ayuda oficial al desarrollo representara en 2015 en términos de AOD únicamente un 0,12% de la renta nacional bruta. Voy a ser también sincero, no solo partimos de una situación de escasez de recursos, sino que las perspectivas no son todo lo positivas que deseamos. Hay que tener en cuenta los corsés que suponen la obligación de cumplir objetivos de reducción del déficit público acordados en el marco de los criterios de convergencia con la Unión Europea. Dicho esto, también les digo que existe la plena voluntad de avanzar por parte de mi ministerio en la senda del incremento de los presupuestos de cooperación a futuro. En esto, créanme, no estamos en fronteras opuestas, sino que queremos lo mismo: más y mejor cooperación. Por ello ahora nuestro trabajo tiene que ir en dos direcciones: conseguir mayor financiación para la AOD y hacer de esta un instrumento más estratégico y catalizador de otros fondos. Una vez que sepamos las disponibilidades de financiación de la cooperación para el desarrollo, intentaremos acoplar, en la medida de lo posible y atendiendo al respeto de las prioridades que se acuerden, algunas iniciativas como la reciente proposición no de ley que algunas de sus señorías impulsaron, por la que se quiere hacer una contribución al Fondo global para la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria por valor de 100 millones de euros. Toda esta actuación, por supuesto, tiene un marco normativo: la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la que hice breve mención anteriormente, que fue una muy buena ley en su momento y sigue siendo válida. No obstante, soy consciente de que desde 1998 hasta el momento se han producido cambios que hay que reflejar. Hay que adaptar la ley a la nueva agenda nacional e internacional, y asimismo soy consciente de que habrá que acompasar la adaptación de esta ley a la evolución del anclaje definitivo que la Agenda 2030 encuentre en nuestro país.

Señorías, les he hablado de los dos grandes hitos que marcan la agenda del desarrollo y de la necesidad de adaptar nuestro sistema de cooperación a ellos, en lo que ya estamos. A continuación querría centrarme en desarrollar algunas fortalezas y alianzas con las que afrontamos este camino y algunos retos que nos vamos a encontrar. El primer aliado, por supuesto, es la Unión Europea porque nuestra política de cooperación no se puede ni se debe entender sin esta dimensión esencial en todos los aspectos. Aquí la principal novedad es que la Unión ha pasado de ser para España una fuente importante de financiación para acciones de cooperación de la Unión implementadas por España a ser un instrumento multiplicador importante, al que hemos podido trasladar prioridades de nuestra cooperación, y si es así es porque la Unión confía en nosotros, y si confía en nosotros es porque estamos haciendo las cosas razonablemente bien. Un ejemplo muy claro es el de la cooperación delegada. Como saben ustedes, España tiene acreditadas dos agencias como agencias implementadoras para la cooperación delegada de la Unión Europea, a saber, la Aecid y la Fiiapp. Ambos mecanismos han permitido gestionar un volumen de fondos europeos muy considerable. Durante los últimos años la Unión Europea nos ha delegado proyectos por valor de 203,6 millones de euros en la Aecid. Están aprobados pero todavía no en ejecución proyectos por 65,6 millones de euros, y España se ha convertido a lo largo de estos últimos cinco años en el tercer país gestor de este tipo de proyectos tras Alemania y Francia y por encima de otros países activos en esta área como Reino Unido, Italia o los Países Bajos. Además de ello, esta participación supone un sello de calidad para nuestra cooperación.

Quiero destacar que hemos logrado que algunas de nuestras prioridades en materia de cooperación se conviertan en prioridades de la Unión, a veces en un contexto poco proclive a nuestros intereses. Sirva de ejemplo la negociación de las perspectivas financieras de la Unión para el periodo 2014-2020, donde en contra de todos los Estados miembros conseguimos que algunos países de renta media, sobre todo de la región de América Latina, no fuesen graduados. Como saben, la aplicación de la agenda para el cambio de la Unión Europea tuvo como consecuencia práctica la generalización de los principios de diferenciación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 6

y graduación, lo que suponía una graduación de los países de renta media que no fuesen países de renta media baja. Ello en términos prácticos implicaba la graduación de once de los dieciocho países beneficiarios en la región. Tras más de cien semanas de negociación en la que me vi directamente implicado, conseguimos que no se graduara a cuatro países importantes de la zona que ya habían alcanzado el estatus de país de renta media alta: Colombia, Perú, Ecuador y Cuba, aunque naturalmente en situación de *facing out*. Por otro lado, a pesar del importante número de países graduados en la región, conseguimos que el llamado sobre regional no se viera excesivamente afectado, pasando de 2 700 a 2 500 millones de euros, y eso que los países graduados eran los más poblados y amplios de la región como Brasil, Argentina, México o Chile, consolidándose así la región como la de mayor financiación en términos per cápita.

Otro ejemplo muy significativo ha sido el acompañamiento del proceso de paz en Colombia, donde empezamos casi solos y hemos conseguido hacer realidad el apoyo europeo el pasado 12 de diciembre con la firma del Acta constitutiva del Fondo fiduciario de la Unión en apoyo del proceso de paz, fondo que contó con el apoyo de diecinueve Estados miembros, lo que ha hecho que sea el fondo fiduciario con mayor apoyo de los Estados miembros en el momento de su firma.

Ya que estoy en el ámbito de la Unión Europea, quiero enlazar aquí con un problema que nos concierne a los españoles y a Europa en su conjunto, me refiero a la crisis de los refugiados. Es una crisis que asociamos con los más recientes movimientos procedentes del Mediterráneo oriental y de Oriente Medio, pero en el caso de España, como bien saben, llevamos tiempo gestionando grandes flujos de personas y creo que tenemos una experiencia que algunos consideran incluso como un modelo de cooperación con los países de origen y tránsito. Les recuerdo que ya en 2007 se constituyó el Fondo de migración y desarrollo entre España y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, dotado con 10 millones de euros, y que ha financiado hasta la fecha setenta y cinco proyectos sobre actividades relacionadas con la migración y el desarrollo.

Más recientemente España consiguió ser el primer Estado miembro de la Unión en apoyar el Fondo fiduciario para las migraciones en África y en anunciar una contribución al mismo, requisito fundamental para su puesta en marcha. España consiguió con ello que se reflejase en la Unión un tema de enorme sensibilidad: las migraciones, y en unas regiones especialmente importantes para nosotros como son el Sahel y el norte de África. España es hoy el segundo país en recepción de fondos de este Fondo fiduciario después de Francia. Esto nos ha permitido poner en valor las acciones de varios actores como la Aecid o el Ministerio del Interior en la lucha contra las causas profundas de las migraciones y en temas muy novedosos, dentro de la cooperación para el desarrollo, como son la gestión migratoria, la capacitación de los responsables en materia migratoria y la generación de empleo y muy particularmente entre jóvenes y mujeres. Desde la puesta en marcha del Fondo fiduciario, Aecid ha obtenido ocho proyectos por un importe delegado de 58.700.000 euros en Egipto, Malí, Marruecos, Mauritania y Senegal. Además se encuentran en proceso de negociación dos proyectos más, uno en Níger y otro en Mauritania, Malí y Senegal, por un importe delegado de casi 29 millones de euros.

Quisiera ahora detenerme en otro ámbito donde contamos con un nivel de excelencia reconocido, y ello sin negar la caída en cifras, que es evidente. Me refiero a la acción humanitaria, que ha evolucionado y se ha consolidado como uno de los ejes clave de la política de cooperación para el desarrollo y de la acción exterior. El número y la gravedad de las crisis humanitarias en el mundo han seguido aumentando notablemente en los últimos años y con ellas el número de personas necesitadas y los requerimientos de ayuda. Los nuevos conflictos y el cambio climático provocan también consecuencias devastadoras. Siguiendo las recomendaciones del CAD de la OCDE, nos hemos concentrado en cinco contextos prioritarios: la crisis regional de Siria e Irak, los territorios palestinos, los campamentos de refugiados saharauis, el Sahel y Colombia. Me gustaría destacar que hemos hecho un esfuerzo especial para asegurar nuestra presencia en algunas de las denominadas crisis olvidadas, como son aquellas de Irak y de los campamentos de población refugiada saharauí. A pesar de esta labor de concentración, no nos hemos desentendido de otras crisis y hemos estado también presentes en otras crisis humanitarias en Filipinas, Sudán del Sur, Yemen, Libia, Haití, Ecuador o Etiopía.

En lo que se refiere en concreto a nuestra labor humanitaria en Siria, España sigue ese dossier activamente, por un lado participando semanalmente en las reuniones en Ginebra del Grupo internacional de apoyo a Siria; por otro, hemos sido correlatores del dossier humanitario de Siria en el Consejo de Seguridad, donde nuestras intervenciones se centraron en el acceso humanitario, el respeto de la neutralidad de las misiones médicas y la protección de las instalaciones y del personal médico. En este sentido cabe señalar que la negociación de la Resolución 2258/2015, que renovaba la autorización de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 7

operaciones transfronterizas de Naciones Unidas y de sus agencias para distribuir ayuda humanitaria, fue liderada por España. Además España lideró también en 2016 la Resolución 2286, sobre asistencia médica en conflictos armados. Es destacable que como Presidencia del Consejo de Seguridad España facilitó la negociación igualmente de la Resolución 2336 el último día de nuestros dos años en el Consejo y de nuestra última Presidencia rotatoria, por la que se apoyó el establecimiento de un cese de hostilidades para toda Siria tras el acuerdo alcanzado entre Rusia y Turquía. En cuanto a los recursos financieros, España ha desembolsado de 2012 a 2016, en la crisis de Siria e Irak y países de acogida, cerca de 40 millones de euros en ayuda humanitaria para apoyar a la población desplazada refugiada.

Retornando al tema de los movimientos de población masivos, quiero hacer un inciso en la medida en que estamos hablando de una crisis humanitaria. Como saben, de acuerdo con las conclusiones de la Conferencia de Presidentes del 17 de enero y a petición de varias comunidades autónomas, el ministerio que dirijo, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, convocó escasos días después en la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo una reunión con las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias para desarrollar un plan de respuesta coordinado ante la situación de los refugiados en Europa y en países de origen. Entre todos los participantes en la reunión se ha concebido una estrategia conjunta para asistir a refugiados inmigrantes en Europa, a la vez que se continúa financiando la respuesta a la crisis humanitaria en los países de origen. En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha destinado a través de la Aecid 2,5 millones de euros para hacer frente a estas crisis. Mi ministerio considera que en este asunto es también clave dotarse de mecanismos ágiles que permitan la coordinación entre comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y la Administración General del Estado, y por ello se prevé continuar avanzando en los trabajos del Fondo de programación conjunta en materia de acción humanitaria con la posible inclusión de un mecanismo de atención a emergencias que permita atender con solvencia esta y otras crisis humanitarias que puedan surgir en lo sucesivo.

Por último, me gustaría señalar que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha puesto en marcha el Proyecto Start para contar definitivamente con un equipo sanitario de élite listo para desplegarse en menos de setenta y dos horas en cualquier rincón del mundo donde se produzca una emergencia humanitaria en la que se decida intervenir. Mediante este proyecto la cooperación española contará a partir de los próximos meses con un equipo llamado EMT —equipo de emergencia médica—, nivel 2, con capacidad quirúrgica extra, en línea con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud, lo que permitirá ofrecer una asistencia humanitaria de calidad a las poblaciones más vulnerables, posicionando a la Aecid a la cabeza de las agencias donantes europeas en cuanto a respuesta humanitaria se refiere.

Si las actividades que he mencionado en materia de ayuda humanitaria son ejemplares no quiero olvidarme de otras actuaciones concretas de la cooperación, que en mi opinión son dignas de mención por su impacto y relevancia. En primer lugar, quiero destacar el sector del agua y el saneamiento. El IV Plan director señala este sector como estratégico y prioritario, ya que es clave para conseguir otros derechos humanos, como la salud, la educación o la alimentación. De este modo nos adelantamos a la propia Agenda 2030, que establece un objetivo de desarrollo sostenible, el sexto, dirigido a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Ya en la XVII Cumbre Iberoamericana España anunció la creación de un fondo de cooperación para agua y saneamiento, comprometiendo 1.500 millones de dólares. Hasta la fecha se han desembolsado más de 790 millones de euros y han logrado atraer un aporte local total de 543 millones de euros como contrapartida para la ejecución de los programas. Todo ello conforma un total de 1.333 millones de euros. Actualmente hay diecisiete programas finalizados y cuarenta y nueve en ejecución en dieciocho países de América Latina. Los programas ya finalizados han beneficiado a más de 460.000 personas de forma directa en la mejora del acceso al agua y al saneamiento. Y en cuanto a los proyectos en marcha se espera que 3 millones de personas tengan acceso a agua potable y a saneamiento mejorado. En Bolivia los beneficiarios inmediatos serán medio millón de habitantes, un 5% de la población del país. Serán dotadas 1.150 escuelas con servicios de agua potable y saneamiento, más de 640.000 personas recibirán formación en higiene y educación ambiental, y 800 comités de agua incorporarán mujeres en sus estructuras.

Por otro lado, la igualdad de género es una prioridad desde el II Plan director y en el IV se constituye en una de las ocho grandes orientaciones de la cooperación española. Se han elaborado documentos como la estrategia de género de la cooperación española y el plan y guía de actuación sectorial de la Aecid, que han permitido que esta cuestión sea transversal y deba por tanto ser tomada en cuenta en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 8

formulación y ejecución de las actuaciones de nuestra cooperación. Además hemos sido parte activa en la reciente aprobación de la Resolución 2242, del Consejo de Seguridad, sobre mujer, paz y seguridad, que constituye junto con su predecesora, la Resolución 1325, del año 2000, el marco político decisivo para incorporar la perspectiva de género en la prevención, gestión y solución de los conflictos armados. En España esto se ha concretado en los planes nacionales de acción sobre mujeres, paz y seguridad, el segundo de los cuales está actualmente en elaboración, y en una contribución de un millón de euros al Fondo de población de Naciones Unidas.

Por último, nuestra cooperación ha contribuido a numerosos proyectos dirigidos específicamente a conseguir la igualdad de género, ya sea bilateralmente en países como Colombia, Filipinas o Jordania o multilateralmente a través del apoyo a organizaciones internacionales. Destaca en este ámbito multilateral el Fondo España-Nepad para el empoderamiento de las mujeres africanas, adscrito a la Unión Africana, al que hemos contribuido con una dotación de 20 millones de euros, y el organismo ONU Mujeres, en cuya creación España fue clave y al que nuestro país ha contribuido con un importe total de 180 millones de euros entre 2008 y 2016.

Señorías, nuestra cooperación es también un referente en materia de cultura y desarrollo. El programa Patrimonio para el desarrollo ha invertido desde su origen más de 126 millones de euros en la construcción de espacios seguros, y en la creación de oportunidades de desarrollo sostenible a partir de la puesta en valor del patrimonio, como en el caso de Rímac en Perú, de Sucre en Bolivia, o de Ciudad de Guatemala y La Antigua en Guatemala. De igual manera se ha ayudado a la protección del patrimonio documental, en proyectos, por ejemplo, de bibliotecas, de manuscritos, en Chinguetti, Mauritania, y del patrimonio inmaterial, como el caso de las tradiciones musicales de San Basilio de Palenque, en Colombia.

Me he referido en otras comparecencias a la relevancia del Instituto Cervantes, y si quieren podemos insistir en ello en la réplica, pero quiero aprovechar esta ocasión para recordar que además disponemos de una red de centros culturales compuesta por diecinueve centros en dieciséis países, en América Latina y en Guinea Ecuatorial. Estos centros funcionan como espacios de encuentro, intercambio e innovación, en los que se difunde la cultura española, pero también y sobre todo la cultura local, ofreciendo recursos y oportunidades a creadores y profesionales del país. La red de centros es una realidad consolidada. En 2016 cumplió cuarenta años el centro de Asunción, el más antiguo de la red, y en 2017 se cumplen veinticinco años de la apertura del centro cultural de San José de Costa Rica, quince años de la del centro de México y diez de la del centro de Tegucigalpa. Y para concluir este apartado de fortalezas desde las que asumimos los retos más acuciantes me gustaría subrayar la importancia que tiene en nuestra cooperación contar con todos los actores de la misma, y en particular con la sociedad civil. Les doy un dato. De acuerdo con las estadísticas oficiales del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, España es uno de los países que más ayuda oficial al desarrollo bilateral canaliza, a través de las ONGD, de otras entidades sin ánimo de lucro y de las universidades. Así en 2014 España canalizó un 42,55% de su ayuda oficial al desarrollo bilateral a través de organizaciones de la sociedad civil, y en 2015 un 30,54% cuando la media de los países del CAD es de un 17,4% en 2014, según el último dato publicado.

Señorías, antes de ponerme a su disposición para el turno de preguntas y réplicas, quiero concluir reconociendo que contamos con un presupuesto modesto por ahora, pero afirmando que la cooperación para el desarrollo nos importa. La cooperación para el desarrollo sostenible, tal y como dice la propia Agenda 2030, es responsabilidad de todos, por lo que intentaremos reflejar el esfuerzo común e involucrar a todos los actores, entre los que figuran los parlamentos. Les pido que sean exigentes con nosotros y se lo pido porque esa exigencia es nuestro aliento. Como les decía al inicio de mi intervención nuestro gran reto es estar a la altura de la sociedad española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación van a hacer uso de la palabra los distintos portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de diez minutos. En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, buenos días. La verdad es que me he quedado bastante preocupado, pues pensaba que el ministerio iba a tener un proyecto político de fondo sobre qué papel ha de jugar la cooperación en la política internacional, y parece que no hay ninguno. Solamente se describe lo que ya se ha hecho o se dice que se está estudiando lo que se va a hacer, con lo cual la sensación es bastante agria. Además se suele decir que sí que hay un compromiso o una voluntad en las políticas de cooperación y al mismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 9

tiempo se dice que no hay capacidad económica. Entonces, ¿en qué quedamos? Usted ha dicho que en ayuda al desarrollo España está en el 0,12 de la renta nacional bruta, está por debajo de Malta. Creo que la situación económica es mejor que la de Malta, con lo cual no se explica esa cifra. En cambio el Gobierno valenciano, a pesar de la situación de crisis económica que tenemos allí, sobre todo en la Administración heredada de los Gobiernos anteriores, está en el 0,20. En las cifras es donde se demuestra la voluntad de hacer política, y a mí hay una cosa que me llama muchísimo la atención del Gobierno del Partido Popular, que dice que no hay dinero para cooperación, pero al mismo tiempo hay un triunfalismo económico que todos los días se vuelca en los medios de comunicación. ¿En qué quedamos? Yo no entiendo esa cuestión. Por lo tanto creo que su intervención se podría resumir de la siguiente forma, y espero que no lo sepa mal, se lo digo con todo el cariño y el amor del mundo: está estudiando qué hacer y dice que no hay dinero. En mi tierra se suele decir que mucho te quiero perrito, pero de pan poquito. Yo creo que ese es el resumen de su exposición.

A mí me gustaría hacerle una serie de preguntas que creo que no ha respondido o no ha explicado. ¿Cuál va a ser el organigrama de la cooperación? ¿Cuál va a ser el presupuesto, aunque ya sabemos que va a ser poco y que está supeditado al tema de los Presupuestos Generales del Estado? Me gustaría saber cuál es su objetivo político. Respecto a la Agenda 2030, ¿va a asumir las competencias o el desarrollo de la agenda la Presidencia del Gobierno? Y en cuanto al Plan director, no sé si ha sido porque se le ha olvidado, pero cuando ha dicho con quién va a colaborar usted no ha nombrado a las ONG. No sé si ha sido porque se le ha olvidado o porque realmente lo piensa así. Hasta aquí la intervención ha sido agria o con un poco de tristeza, pero ha habido una última cosa que sí que indigna un poco, y es todo lo relativo a la crisis de refugiados y a la crisis en Siria. No nos vendan la moto; España se comprometió a un cupo determinado de inmigrantes y solo ha aceptado el 5%, esa es la realidad. No vengan a vendernos la moto, y más aún cuando ustedes bloquearon que el Gobierno de la Generalitat Valenciana ayudase en el tema de Siria. Yo entiendo que usted tenga que defender cosas que son difíciles de defender, pero creo que en la actuación respecto a los inmigrantes o a los refugiados, mejor dicho, hay que aceptar que a veces las cosas se han hecho mal.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, seño Candela.

A continuación y en representación del Grupo Vasco tiene la palabra el señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: En primer lugar, muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Pocas son las cuestiones en las que voy a abundar, puesto que tampoco han sido demasiadas las precisiones que he oído de su parte. Sin embargo sí le voy a realizar dos o tres peticiones de aclaración respecto de las que me gustaría que pudiera abundar en su respuesta. Por una parte, y admitiendo en su comparecencia alguna de las precisiones o de las reflexiones que ha hecho en torno a la coordinación de la Agenda 2030, con Adís Abeba y otras cuestiones en el ámbito europeo, sí me gustaría que de alguna manera pudiera precisar cuál es aquella parte de la inversión en materia de cooperación internacional para el desarrollo respecto de la que el Estado —por llamarlo de alguna manera— no estaría cautivo, pero sí comprometido de forma plurianual con organizaciones internacionales, caso de Unicef o algunas otras, respecto de las que es cierto que es preciso mantener ese tipo de colaboración, y sin embargo también ha podido suponer un detrimento de otro tipo de apoyo o de iniciativas con otro tipo de organizaciones sociales u ONG de las que no sabemos exactamente cuál ha sido su nivel de participación. Hablo de ONG menos habituales, menos ordinarias, aquellas que han podido ser constituidas en torno a problemas o a situaciones concretas.

En segundo lugar, ha destacado usted el ámbito europeo y el papel que ha podido desempeñar España en Europa como gestor de una buena parte de esos fondos. No se ha precisado cuál ha sido la cuantía de esos fondos de ámbito europeo en su totalidad, y cuál ha sido la parte de ellos que ha podido gestionar el Estado en ese ámbito de coordinación o cooperación que usted ha mencionado; me gustaría también conocerlo.

En tercer lugar, la última cuestión que ha mencionado —casi de forma anecdótica, pero quizá para nosotros también tiene una importancia— ha sido la relativa al Instituto Cervantes y a la promoción de elementos culturales y lingüísticos determinados, que sin duda corresponden a dicha entidad. Sin embargo me gustaría pedirle otra precisión, porque sí que sabemos que existe una notoria dejación de actividad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 10

con relación a otro tipo de lenguas cooficiales en el Estado diferentes del español. Me gustaría por ello saber cuánto se ha podido destinar del presupuesto total del Instituto Cervantes, por una parte, al euskera, y por otra, al catalán o al gallego en su caso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: Buenos días.

La agradecemos la comparecencia. Seremos exigentes, como usted ha solicitado y como no podía ser de otra manera. La política de la cooperación española ha sido la política pública que más recortes ha sufrido durante la crisis. Estamos viviendo por tanto el periodo más oscuro de la historia de la cooperación española. En ningún otro país se ha vivido un recorte de semejantes magnitudes. Esto pone en evidencia la falta de interés del Gobierno español y la marginalidad que se le da a la cooperación al desarrollo. Estos recortes que forman parte del retroceso general en las políticas sociales han puesto a la cooperación internacional española al límite de la desaparición y a niveles de los años ochenta. Recordemos que la OCDE, mediante el Comité de Ayuda al Desarrollo, en su informe de entre pares de este año afirmaba que la recuperación económica gradual del país debe hacer posible que España comience a revertir el acusado descenso de la asistencia al desarrollo registrado desde el año 2010, y dirija una mayor proporción de sus presupuestos de ayudas a los países más necesitados. Recordemos que de las veintidós recomendaciones formuladas en el último examen de entre pares de 2011 España aplicó cinco plenamente, doce parcialmente y otras cinco recomendaciones no han sido aplicadas.

Hay que definir una nueva ley de cooperación y desarrollo sostenible que dé estabilidad y proyección a la política de cooperación en el marco de la nueva Agenda del desarrollo 2030, y que construya y ejecute de forma compartida por el conjunto de actores implicados desde su especificidad y valor agregado. Toda esta política de recursos ineficaces se da ante el escenario sin precedentes que estamos viviendo actualmente en el mundo. Esta semana pasada la FAO publicó un informe donde se hace eco de la situación actual en relación con la hambruna en el mundo. Hay amenazas de hambruna simultáneamente en varios países: Sudán del Sur, Nigeria, Somalia y Yemen, por citar algunos. Hay que impulsar la implementación de la Agenda 2030 con foco principal en la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la sostenibilidad ambiental, y bajo un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo en el conjunto de la acción del Gobierno. A esta grave situación humanitaria le podemos sumar la actual crisis migratoria y de refugiados que huyen de la pobreza, de los desastres naturales, del cambio climático y de los distintos conflictos armados o la violación de los derechos humanos en sus países de origen. La relación entre la crisis humanitaria de los refugiados y la actuación en frontera e internacional de España es un ejemplo del talón de Aquiles de este Gobierno, y es uno de los temas menos trabajados por parte de la cooperación española, la coherencia de políticas, o mejor dicho la incoherencia de políticas, ya que lo poco que se hace con la mano izquierda en ayuda oficial al desarrollo se destruye con la derecha a través de políticas de extranjería, de comercio, de venta de armas, etcétera, por no decir el daño que se produce insistiendo en la cooperación ligada a la compra de bienes y servicios de España, y que genera más dependencia en los países socios, como si la cooperación fuera la trastienda comercial.

Hace falta actuar rápidamente y proporcionar no solo ayuda alimentaria, sino también apoyo a los medios de vida para asegurar que estas situaciones no se repitan; una política de cooperación eficaz en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y una ayuda humanitaria con más peso presupuestario, un mínimo de 150 millones en el año 2017. Hay que reconocer el papel y el aporte que realizan las organizaciones de la sociedad civil especializadas en cooperación, así como fortalecer e impulsar los mecanismos que permitan desplegar dicho rol como parte de una política más amplia e integradora de colaboración y trabajo conjunto.

A las puertas de la presentación de los nuevos presupuestos tenemos la oportunidad de adoptar una estrategia presupuestaria coherente, y llegar a cumplir de una vez por todas los compromisos internacionales firmados. Se trata de llegar al famoso 0,7%, de poner los medios necesarios y la voluntad para la implementación de la Agenda 2030. Se trata de no recortar más en la ayuda internacional al desarrollo. Se trata por tanto de salvar miles de vidas humanas.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, el señor Salvador, en nombre del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión en la que se le esperaba como agua de mayo, aunque estemos en el mes de marzo. Para que esta Comisión tomara el rumbo que tiene que tomar hacía falta que usted compareciera y mostrara las líneas a seguir por el Gobierno. Sinceramente esperaba que viniera a contarnos la voluntad política del Gobierno y no los deberes que le han puesto en la agenda internacional que usted ha expuesto al principio. Es verdad que es una agenda internacional ambiciosa, que también pone en valor la necesidad internacional de cooperación y, repito, que en cierta medida nos pone deberes ambiciosos a todos los países. En el fondo el tema de la cooperación no es un tema de beneficencia; es un tema de desarrollo sostenible de los Estados y de los ciudadanos de dichos Estados, de eliminación de la pobreza, de conseguir mayor eliminación de la burocracia, de la corrupción, de aumentar la transparencia, y por tanto lo que hace es que este planeta sea mucho más sostenible en su conjunto. Por ello es bueno que acepte de buen grado y esté dispuesto a cumplir la hoja de ruta que se nos marca, pero la realidad es que usted ha descrito una cooperación internacional española como la persona que, en lugar de decir que ha hecho una grandísima jornada laboral de catorce horas y ha trabajado muchísimo, empieza a desmenuzar cada cinco minutos qué es lo que ha ido haciendo, contando proyecto a proyecto, dinero a dinero, para intentar aparentar que hemos hecho muchas cosas en el mundo. Somos un país tremendamente solidario que ha hecho una gran aportación a la cooperación internacional, pero la realidad la ha dicho usted también: solamente hemos aportado a la cooperación internacional, siendo la decimotercera economía del mundo, un 0,12% de nuestra renta nacional bruta. Por lo tanto no es algo de lo que nos podamos sentir orgullosos, cuando otros países con la misma crisis que hemos pasado nosotros han tenido comportamientos diferentes.

También hemos podido comprobar, tanto por rebajar en su momento el rango de la propia cooperación española a secretaría de Estado como porque usted comparezca hoy, después de que lo han hecho ya todos los ministros en todas las comisiones durante el mes de marzo de esta legislatura, que la cooperación internacional debe ser también marca España. La cooperación internacional es algo que tiene que hacernos sentir orgullosos. Usted ha dicho una cosa, como buen ministro: yo me siento orgulloso de España; espero que ustedes también. ¡Hombre, faltaría más! Todos nos sentimos orgullosos de España, pero sentirnos orgullosos de España recíprocamente no tiene por qué hacernos sentir orgullosos de nuestra política de cooperación en la medida que debería ser. Que estamos participando en muchos proyectos; que estamos siendo importantes en muchos países; que estamos consiguiendo resultados. ¡Claro que sí! Teníamos una estructura muy sólida. En España se llegó a aportar un 0,46% de nuestro presupuesto, y por lo tanto podemos entender que hay una estructura sólida. Es verdad que se necesitan bastantes cosas, desde nuestro punto de vista, para intentar precisamente optimizarla. Por eso, por una parte, me gusta que haya cogido la agenda internacional para decir que el Gobierno la va cumplir y que estaremos a la altura, pero ahora le haré unas cuantas preguntas concretas para poder ver también cuál es el compromiso de este Gobierno. Por una parte, consideramos que hay que impulsar un gran acuerdo de cooperación. Se ha aprobado en esta Comisión, por parte de la mayoría de los grupos, llegar al 0,4% en el transcurso de la legislatura, y por lo tanto esperamos que sea un compromiso del Gobierno conseguir llegar. Para poder llegar a ese 0,4% hay que ir haciéndolo escalonadamente, y ahora tenemos una oportunidad con los presupuestos de 2017. No vale decir simplemente que vamos a tener restricciones y que vamos a tener exigencias. Restricciones y exigencias las vamos a tener siempre, porque tenemos una deuda muy elevada, porque tenemos una economía que tiene que aumentar su productividad, y porque tenemos un problema muy grande, a nivel de las sociedades occidentales, para casar la economía productiva con la economía financiera y con el bienestar y el empleo de los ciudadanos. Por lo tanto no nos valen excusas. Hace falta una hoja de ruta predecible en la que usted diga cómo vamos a hacerlo para, al final de esta legislatura, no solamente ser más eficaces y eficientes en la gestión de la cooperación, sino que además vamos a cumplir presupuestariamente, como decimotercera economía del mundo, para poder conseguir esos objetivos.

Hay que trabajar más en la planificación estratégica y en la transparencia, en las campañas de sensibilización al conjunto de la sociedad para crear una verdadera cultura de la cooperación. Al igual que otros grupos nosotros también hemos propuesto, e igualmente salió aprobado en esta Comisión, mejorar la coordinación de nuestra cooperación internacional. Entendemos que existen más de trescientas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 12

instituciones que están proporcionando cooperación. Buena parte del 85% del presupuesto en la parte del Estado no está en su ministerio, donde creo que solo hay un 15%, y creemos que esto también hay que optimizarlo y aumentar la coordinación entre comunidades autónomas, ayuntamientos y el propio Estado, así como las ONG, los sectores privados y el conjunto de los ciudadanos. Por ello quisiera hacerle las siguientes preguntas: ¿qué piensa hacer su ministerio para aumentar el rango de la secretaría de Estado? Porque el rango de esta secretaría de Estado es también el rango de nuestra cooperación internacional. ¿Qué piensa hacer para reforzar sus capacidades? ¿Qué piensa acometer para hacer más efectiva la Comisión Interministerial para la Cooperación al Desarrollo, que consideramos bastante importante? ¿Cuál es su previsión presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, pensando en la evolución en los siguientes presupuestos para cumplir el objetivo que se marcó esta Comisión y por lo que se instó al Gobierno? ¿Cómo piensan acometer también la reducción de burocracia y solucionar un problema que hemos detectado, que es la burocracia de proyectos de cooperación internacional en la parte burocrática que está en España, donde se pueden resolver a tiempo? Nos hemos encontrado con problemas como que el país donde va destinada la ayuda hay excesivas trabas burocráticas, y cuando se quieren dar cuenta no ha dado tiempo a hacerlo en plazo, y por lo tanto se tiene que devolver el proyecto de cooperación, en vez de poder acometerlo por ese problema, y entendemos que es algo que hay que solucionar. Queremos saber también si considera esencial el consenso de reforma de la cooperación del sector público, del privado, de la ciudadanía, de las ONG y en qué términos. Ha dicho que en el V Plan director iba a hacer una serie de consultas. Ya han hablado de las ONG —y yo lo añadido también— y de los partidos políticos, no porque no estuvieran en su mente, sino porque no han estado en su discurso. También quiero preguntarle si considera importante la cooperación internacional al desarrollo para nuestra imagen exterior; si considera que no es beneficencia, sino que el desarrollo de otros países y otros Estados también redunda en nuestra seguridad, en no tener problemas migratorios descontrolados, etcétera.

Espero sus respuestas, y quiero decirle que va a contar con la colaboración de Ciudadanos para conseguir el objetivo de llegar a ese 0,4%, y por tanto no podrá decirle a otros grupos que Ciudadanos les aprieta y no les deja llegar. No, no, nosotros le vamos a pedir por favor que llegue a ese 0,4. Estoy seguro de que la mayoría de los grupos de esta Comisión lo va hacer también, y que la dignidad de nuestra cooperación se cifra en el nivel de inversión y evidentemente por ser muy eficaces, muy transparentes y por conseguir retocar la estructura con las reformas que también vienen por delante para conseguir que tengamos la mejor cooperación de cualquier país de nuestro entorno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Ballester.

El señor **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor ministro, por su intervención. Siento discrepar con usted, pero empezaría diciendo que nuestra cooperación, la cooperación española, no es un referente, más bien es un referente de lo que no se debería nunca repetir en política de cooperación. El pasado 16 de febrero, por ejemplo, se presentaron los resultados de la ayuda oficial al desarrollo española en el año 2015. No sé qué opinión tendrá usted de ellos, pero tampoco los ha mencionado. A nosotros nos parecen unos datos dramáticos y que hay que empezar por ellos cuando se habla de cooperación, y no por todos los acuerdos y resoluciones que se han firmado, porque si estos acuerdos y resoluciones no llegan a ningún sitio, si no dan ningún resultado, pensamos que no estamos hablando de cooperación, sino más bien de discursos vacíos.

El total de la ayuda oficial al desarrollo ascendió a 1.264 millones, el 0,12 de la renta nacional bruta. ¿Sabe usted cómo empezamos colaborando con el Comité de Ayuda al Desarrollo en el año 1991? Este país con el 0,2%; estamos por debajo de la cifra con la que empezamos a colaborar con el Comité de Ayuda al Desarrollo. Jamás, nunca España ha sido menos solidaria que en estos momentos con los millones de personas que sufren la pobreza, la desigualdad, la violencia, los conflictos, el hambre. De hecho en los *rankings* internacionales estamos por detrás de países como Malta o Grecia en esfuerzo en ayuda al desarrollo. En los cinco últimos años ustedes, el Gobierno de Mariano Rajoy, ha recortado más del 70% la ayuda al desarrollo. La política por tanto de cooperación española ha sido demolida. Quiero empezar por hacerle una pregunta muy concreta: ¿cómo piensa su ministerio revertir la demolición de la política de cooperación española? ¿Cómo piensa hacerlo? Esperamos que con hechos; no con resoluciones, no con una voluntad, que es muy fácil expresar en esta Comisión, sino con números. Hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 13

solicitado nuestro grupo, las organizaciones del sector, otros grupos y esta misma Comisión que la ayuda oficial al desarrollo se incremente a un 0,24 de la renta nacional y llegue al 0,4 al final de la legislatura. Me gustaría saber exactamente cuál es la voluntad de su ministerio con respecto a los próximos Presupuestos Generales del Estado. Hablemos de números, de hechos, y no de voluntades ni de buena fe, que eso es muy fácil.

Otra de las cuestiones fundamentales no son solo los recursos, sino también las prioridades: a qué sectores, a qué destinos va nuestra ayuda de cooperación y la forma que toman esos recursos. Le voy a dar un ejemplo en un sector que es básico: la educación. La ayuda al desarrollo en educación se ha reducido un 90%. Yo me pregunto por qué no han reducido el cien por cien puestos a reducir. No se preocupe, yo misma me respondo a la pregunta: y es que efectivamente está reducida, porque de los 1.264 millones de la ayuda oficial al desarrollo del año 2015, 940 fueron contribuciones multilaterales a las que España está obligada; 115 fueron condonaciones de deuda a países, a las que España también está obligada. Conclusión: la ayuda que su Gobierno destina voluntariamente a cooperación se queda en menos de 115 millones de euros. Esto es más o menos un par de esos helicópteros de combate que ustedes compran, de 45 en 45, y por los que piden una ampliación extraordinaria del presupuesto casi todos los veranos. Para entendernos, en realidad han recortado ustedes prácticamente todo, porque 114,5 millones de ayuda a cooperación no es ni el 0,7 deseado ni el 0,12, del que hemos hablado todos aquí, sino que es el 0,01% de nuestro PIB. No pretenderá que esta Comisión ni las organizaciones del sector ni la sociedad civil ni la ciudadanía española, de la que sí nos sentimos todos orgullosos por su solidaridad, crean que esto es una voluntad expresa del Gobierno de este país a favor de la lucha contra la pobreza, contra la desigualdad, por los derechos humanos, con todos los problemas que sufren tantos millones de niños y niñas, de hombres y mujeres en este mundo. Le recuerdo: más de 793 millones de personas sufren hambre. Si ustedes tuvieran realmente voluntad de combatir este problema no presupuestarían menos de la mitad de la media europea, y no ejecutarían ustedes la mitad de lo presupuestado. Pero no hablamos solo de cifras cuando hablamos de cooperación, sino que nos referimos también a otros indicadores como, por ejemplo, la falta de impulso a una reforma de la Agencia Española de Cooperación, que es una gran preocupación en el sector y a la que usted no ha hecho casi referencia; o al hecho —se ha dicho ya— de que el peso de la política de cooperación no recaiga en su ministerio, sino en ministerios económicos; o al hecho de cómo ustedes han acabado con esa sana división entre la diplomacia y la cooperación al desarrollo, tanto en la práctica como en el organigrama; por último —pero seguro que hay más ejemplos— ustedes han vuelto a usar la ayuda oficial al desarrollo para apalancar al sector privado, a las empresas, de las que ha hablado usted como nuevos actores de la Agenda 2030, y ha dicho que hay que colaborar con esos nuevos actores. Pues bien, la primera obligación de su Gobierno es exigir a esas empresas, a las empresas españolas multinacionales, que respeten los derechos humanos, no solo porque es de justicia, porque es cumplir con los derechos humanos, sino también porque es una petición y una exigencia que le ha hecho esta Comisión, ahora bien con los votos en contra del Partido Popular. Las empresas pueden ser un actor, pero ahora mismo están siendo —y en América Latina lo son destacadamente— un actor en contra de los derechos humanos, así que la obligación de este Gobierno es exigir la responsabilidad con los derechos humanos también a esas empresas.

Hemos hablado también de ayuda humanitaria, no solo de cooperación al desarrollo. Una de las pocas cosas que funcionaban en este sistema de cooperación moribundo es la Oficina de Acción Humanitaria, cuya labor es reconocida por nuestros socios del CAD. Pues bien, la cuestión es que esta oficina no puede realizar sus labores porque tiene muy poca capacidad de acción, nuevamente porque no tiene un presupuesto que la respalde. Estamos hablando de un presupuesto de 26 millones de euros en un momento donde están coincidiendo cuatro hambrunas en el mundo, una situación histórica: en Sudán del Sur, en Nigeria, en Somalia y en Yemen. Esas hambrunas están a punto de declararse y tenemos un presupuesto de 26 millones de euros cuando estamos sufriendo una de las crisis humanitarias de refugiados jamás vista en la historia, no solo en nuestras fronteras, sino dentro incluso de las de Europa. Usted ha nombrado varios escenarios donde estamos presentes en ayuda humanitaria: el Sahel, Colombia, Palestina, Siria, Sáhara, Sudán, Yemen, Etiopía, Filipinas; pero solo hay 26 millones de euros para afrontar los dramas en todos estos países. Me gustaría que me explicase cómo se reparten entre esos países y —nuevamente una pregunta muy concreta— cómo piensa aumentar la partida de ayuda humanitaria en los siguientes Presupuestos Generales del Estado.

Ha hablado también del Plan director de la Agenda 2030. Sobre el Plan director me gustaría preguntarle cuál es el proceso participativo que va a llevar a cabo su ministerio para que ese plan no sea una propuesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 14

suya, a la que llama a consultas —como ha dicho— a la sociedad civil y a las distintas instituciones. Espero también que nos consulte a esta Comisión y a esta Cámara, pero no solo eso, sino que también nos permita participar en esa elaboración. Me gustaría saber cuáles son los tiempos y cuándo podríamos acceder —no solo nosotros, sino también las ONGD, que lo vienen reclamando— a ese borrador.

Para terminar, mañana celebramos el Día Internacional de la Mujer. Efectivamente es una de las prioridades en nuestra Ley de Cooperación, en nuestro Plan director, pero yo diría que no es una de sus prioridades, señor ministro, porque ha hecho referencia muy puntualmente a un problema que afecta a millones de niñas y mujeres. Recordemos la feminización de la pobreza, de la violación de los derechos humanos; es un hecho y está reconocido por todos. Es una cuestión transversal a la que tenía que haber hecho referencia durante toda su intervención y no solo tratarla como un punto aislado. Querría preguntarle qué medidas concretas está tomando y va a tomar su Gobierno para luchar contra la situación que sufren tantas y tantas mujeres, qué va a hacer su Gobierno en materia de cooperación en salud sexual y reproductiva, y por último, qué va a hacer su Gobierno en respuesta al triste aniversario que celebramos la semana pasada. Se cumplió un año del asesinato de Berta Cáceres, luchadora de los derechos humanos en Honduras, y luchadora y defensora del medio ambiente. Como ella, tantas y tantas defensoras de derechos humanos en América Latina están perdiendo la vida, están siendo asesinadas. Ya le hemos solicitado en esta Cámara que haga algo su Gobierno, y me gustaría saber —creo que no ha hecho nada—, de todo aquello a lo que les instamos, qué medidas y acciones han tomado ustedes.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ballester.

A continuación, el señor Serrada, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por acudir a la Comisión de Cooperación tras más de cien días transcurridos desde su toma de posesión. Le aseguro que estoy mucho más preocupado de lo que entré en esta Comisión, y lo estoy porque en mi grupo considerábamos que su comparecencia de hoy era para hablar de planes de futuro y no para hablar de lo que se ha hecho durante estos últimos cuatro años de Gobierno del Partido Popular.

Señor Dastis, el día de su toma de posesión no existió ni una sola referencia a la cooperación y ello puede deberse a dos cosas. La primera es que no la mencionara y la segunda es que lo que usted dijo fuera irrelevante. Créame que ambas opciones son malas. Lo que sí dijo, literalmente, es que el objetivo era volver a dar al botón de *play* y demostrar que España está de vuelta. También dijo que agradecía la herencia que recibía del señor Margallo y que se comprometía a continuarla, toda una declaración de intenciones, señor Dastis, al menos en lo que se refiere a política de cooperación y nada que ver con lo que hoy ha calificado como giro copernicano. Pero, tras más de cien días en el cargo, debería revisar el botón de *play* —ese que dijo que usted iba a pulsar— porque se le ha atascado y, lo que es peor a la vista de lo que hemos oído hoy, ni lo sabe arreglar ni parece tener mucho interés en querer hacerlo. Porque si a usted le parece buena una herencia en la que se ha reducido el presupuesto de ayuda oficial al desarrollo en un 74%, en el que se ha puesto en marcha una política que ha sacado la cooperación de la centralidad de la agenda y ha tomado decisiones que han supuesto la pérdida de liderazgo de España en materia de cooperación, estas decisiones están muy alejadas de lo que usted ha dicho que es nuestro país, que es un país de gente solidaria. Por lo tanto, creo que existe cierta desconexión entre las decisiones que ha tomado el Gobierno y lo que los españoles opinan. ¿De verdad quiere que España esté de vuelta, señor Dastis? Pues empiece por dos cuestiones muy sencillas. La primera, convencer al señor Montoro de que esconda las tijeras en el cajón, y la segunda, convencer al señor Rajoy de que empiece a ejercer liderazgo político en este país. Porque sin recursos y sin liderazgo no vamos a poder luchar con garantías contra la desigualdad en sus múltiples vertientes, no frenaremos la mayor crisis humanitaria que hemos vivido nunca o no podremos trasladar nuestra voz en los foros más cualificados y eso, para el común de los mortales —créame, señor Dastis—, es malo.

Vuelvo a nombrar al señor Montoro porque quiero hablar del presupuesto de cooperación. Voy a darle unos datos sobre ejecución presupuestaria con fecha 30 de noviembre y voy a referirme a datos que usted ha mencionado aquí. Fondo de cooperación para agua y saneamiento —del que, como he dicho, usted ha hablado—, 15 millones de euros presupuestados y 4.125.000 euros ejecutados; Fonprode, 235,23 millones de euros presupuestados y cero ejecutados; Fiiapp —de la que también ha hablado—, 600.000 presupuestados y cero ejecutados. Y así podríamos seguir partida por partida, señor Dastis, y el resultado es que hay cientos de millones de euros —repito, ciento de millones de euros— presupuestados en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 15

política de cooperación que no se están ejecutando. Le quiero lanzar alguna pregunta sobre esta cuestión. La primera de ellas es cuál es el motivo de este agujero económico en el presupuesto, señor Dastis; la segunda es en qué se gasta el dinero que nuestro país presupuesta para cooperación; y la tercera, qué previsiones maneja su departamento respecto a la dotación presupuestaria para los próximos ejercicios.

Voy a seguir con compromisos económicos, señor ministro, y es que pensé que hoy iba a cumplir con alguna de las tareas que este Parlamento le ha encomendado. Yo creí que iba a presentar un plan gradual de actuación con el fin de incrementar el volumen de dinero destinado a ayuda oficial al desarrollo. ¿No conoce esta PNL aprobada en el mes de noviembre? ¿O es que no piensa cumplir con nada de lo que le diga esta Comisión? Continúo. Escuchando su intervención, señor Dastis, creo que la asignatura de *marketing* económico no la lleva mal, pero, señor ministro, ustedes llevan ya casi seis años en el Gobierno y digo yo que algo tendrán que ver con la situación de la cooperación española, porque hasta ahora lo que han hecho y lo que usted nos ha expuesto en muchos de sus planes no es más que vivir de las rentas que Gobiernos anteriores le dejaron. Mientras en otros países, golpeados también por la crisis, el presupuesto de cooperación se ha mantenido o se ha incrementado, en nuestro país se ha reducido en más de un 70% y ahora jugamos en la misma liga que Malta y que Grecia. Y si el marco económico es poco alentador no lo es menos el marco político.

Señor Dastis, en su discurso no ha hecho referencias concretas a los principales problemas que afectan a la cooperación española y aquí no vale ponerse de perfil. Yo entiendo lo que usted dijo también el día de su toma de posesión, que le suponía cierto problema pasar de la carrera diplomática a ser ministro, pero es que aquí estamos haciendo política, y en política se adquieren compromisos y se cumplen; si no, no hacemos política, hacemos otra cosa. Y si una de sus prioridades va a ser Latinoamérica, lo que no debe hacer es apoyar que nuestro país se convierta en un correveidile de Trump ante las instituciones europeas; lo que debe hacer es alzar la voz con firmeza contra un muro infame que pretende separar Estados Unidos del conjunto de la comunidad de países latinoamericanos. Y si lo que pretende es que nuestro país recupere liderazgo en organismos internacionales, lo que debe hacer es adquirir compromisos concretos y evitar discursos huecos como el que ofreció el pasado 28 de febrero en el Consejo de Derechos Humanos abordando la cuestión de los refugiados. Menos mal que en aquel discurso no citó usted el número de personas acogidas en nuestro país. Diga hoy qué, cómo, cuándo y cuánto dinero va a destinar a la acogida de refugiados en nuestro país y diga hoy también si la cantidad que aportará el Gobierno para la acogida de refugiados supondrá menos dinero para la cooperación o si, por el contrario, van a generar ustedes partidas presupuestarias a sumar al presupuesto de cooperación. Díganos también cuál va a ser la postura de España sobre los refugiados en el debate que se abrirá al respecto del Libro Blanco sobre el futuro de la Unión Europea. Nos interesaría saber cuál va a ser esa posición. Y ya que ha mencionado varias veces la acción humanitaria, ¿cómo va a compaginar sus planes —esos planes que usted ha mencionado— con la agenda de Estambul? Sería también interesante concretar todavía más esos planes que usted ha detallado. Es muy preocupante que todavía no dispongamos de un plan director de cooperación porque esto lo que implica es que todavía no sabemos cómo, de qué manera estratégica nos vamos a enfrentar a los grandes retos que se han generado en el mundo durante el último año. Señor Dastis, ni tenemos planificación estratégica ni tenemos una previsión económica para realizarla. No me diga usted que esto no es indicativo del lugar que ocupa la cooperación en la lista de prioridades de su Gobierno.

Señor ministro, si quiere sentirse como Bill Murray en el día de la marmota, le invito a que navegue por la página web de su ministerio y se encontrará con que el secretario general de Cooperación continúa siendo Gonzalo Robles y el director general para Iberoamérica continúa siendo el señor Gómez de Olea. ¿Qué es lo que sucede? Que estas dos personas ya no ocupan sus cargos. Y la conclusión es difícil de asimilar: la gestión de la política de cooperación no tiene quién la dirija en estos momentos. Dígame, señor Dastis, si no se han producido todavía esos nombramientos, ¿se debe a que no han encontrado candidatos idóneos para ocupar esos dos puestos, o bien a que pretenden una remodelación en la estructura ministerial que afecta a la cooperación? Continuemos con cambios de estructuras. ¿Puede decirnos qué piensan hacer con la agencia de cooperación, teniendo en cuenta que en el año 2019 tiene fijada su fecha de caducidad? Porque no se lo he oído en su declaración. Y permítame, señor ministro, que continúe con el plan director, ya que usted ha centrado buena parte de su intervención en él, y le pregunte por algunas prioridades que España tiene o quiere tener dentro de ese plan. Le voy a citar dos ejemplos que usted ha mencionado: Latinoamérica y el Sahel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 16

Respecto a Latinoamérica, usted sabe que es una región en la que conviven tanto países de renta media como países que necesitan políticas básicas de desarrollo y más allá, dentro de los países de renta media, también se necesitan políticas de desarrollo básico para algunas regiones. ¿Me puede decir usted qué tipo de cooperación o cómo vamos a afrontar esos retos en la comunidad latinoamericana? Y, continuando con el Sahel, como bien sabe, el Sahel tiene problemáticas relacionadas con crisis alimentarias, con desplazamientos de poblaciones, con derechos humanos y con seguridad. Y, como usted bien sabe también, se está produciendo un incremento de población que acude a campos de refugiados. Ha mencionado usted varias veces Mauritania. Me gustaría saber qué acciones concretas va a llevar a cabo su Gobierno respecto al campo de refugiados de Mbera, un campo en el que, progresivamente, cada vez acude más gente.

Y sigo con el plan director, señor Dastis. Dígame qué tipo de cooperación o qué modelo de cooperación va a seguir nuestro país. ¿Vamos a seguir el modelo de cooperación británico, vamos a seguir el modelo de cooperación alemán o, por el contrario, vamos a ejercer liderazgo y vamos a generar nuestro propio modelo de cooperación? Señor ministro, eso sí sería marca España. No dude que generar nuestro propio modelo de cooperación sería la mejor embajada que podríamos reabrir en este periodo de tiempo.

Ha hecho usted mención durante buena parte de su intervención a la Agenda 2030 y le debo confesar que ha habido un momento en el que creí que estaba en el Bundestag y que estaba escuchando al ministro federal de Cooperación, porque lo que usted ha dicho no tiene nada que ver con lo que afirman las organizaciones que trabajan en el día a día en la implementación de la Agenda 2030. Créame, nada que ver. Si quiere saber qué es lo que opinan las organizaciones que en el día a día están trabajando en esta cuestión, le invito a que se lea el informe de Unicef e Intermón, que tiene un título muy ilustrativo: *Un año de Agenda 2030 en España. Mucho por hacer*.

Y continúo con la Agenda 2030, señor ministro. La Agenda 2030 no es una pose, sino que implica un cambio de paradigma, implica un cambio en la forma de hacer y de entender la política, implica un reto de futuro en el que o ejercemos liderazgo o nos vamos a quedar atrás. Y, a la vista de lo que he escuchado hoy, no sé si estamos en condiciones de poder ejercer ese liderazgo o simplemente nos vamos a seguir manteniendo en la pose de decir —con un discurso vacío y recurriendo constantemente a lugares comunes— que la Agenda 2030 es necesario cumplirla porque hay un acuerdo internacional que nos obliga a ello.

Voy a darle algunas ideas sobre la implementación de la Agenda 2030. No ha hecho ninguna mención a qué mecanismos de control vamos a seguir para la implementación de esa agenda. No ha hecho ninguna mención a dónde quiere que el seguimiento de esa agenda se sitúe. Le propongo que la sitúe bajo el paraguas de la Presidencia del Gobierno porque de esta manera cumplirían con un mandato de todas las organizaciones y cumplirían con algo que se está cumpliendo en el resto de países y de socios de la Unión Europea, que quien preside el Gobierno o quien ostenta la Jefatura de Estado lidere un proceso tan trascendental para el cambio político en Europa.

No ha hecho referencia a tres cuestiones a las que me gustaría que se refiriera en su próxima intervención. No ha hablado de la Ley de deuda externa, no ha hablado del Fonprode y tampoco ha hecho referencias al Real Instituto Elcano.

Quiero acabar ya, señor Dastis, porque el tiempo nos obliga a ello. Este último no ha sido un año diferente al resto de los años en los que ustedes han ocupado el Gobierno de este país. Este año ha sido un año más que se suma a una lista de años negros para la cooperación española. Se lo he demostrado, la cooperación en nuestro país carece a día de hoy de liderazgo, de dinero y cuenta con una estructura débil de futuro incierto. Nuestro país se ha caracterizado —y usted lo sabe— por poner en marcha iniciativas que no solo han desarrollado servicios básicos, sino también el acceso a la educación, a la sanidad, la implementación de los derechos humanos o la mejora de la gobernanza. Sin embargo, en los últimos años nuestro país ha cedido su posición de liderazgo debido a una mala política desarrollada por ustedes. Señor Dastis, póngase manos a la obra, eleve de nuevo la cooperación a un lugar central dentro de la agenda política de nuestro país, recupere el debate público en torno a la cooperación, sitúe el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS al cobijo de Presidencia del Gobierno y establezca una hoja de ruta para reubicar a nuestro país en los puestos de liderazgo para ser una voz cualificada en un momento de profundos cambios a nivel mundial. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrada.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Chiquillo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 17

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sean mis primeras palabras para darle la bienvenida a la Comisión y expresarle gratitud en nombre propio y en el de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular. Agradezco su sinceridad, sus explicaciones y sobre todo sus argumentos objetivos y sus propuestas de presente y de futuro, contenidas en las líneas generales que hoy nos ha explicado para la política de cooperación para el desarrollo y que, como muy acertadamente ha señalado, va a buscar en esta legislatura potenciar, en la medida de nuestras posibilidades, sabiendo que es una exigencia de la sociedad española y queremos estar a su altura. Ha realizado una descripción realista. Y créame que coincidimos —aunque por algunas intervenciones tengo algunas dudas—, todas las fuerzas políticas entendemos que tenemos que abogar por más cooperación y más solidaridad desde el realismo y el sentido común, y no recurriendo a la demagogia y a los lugares comunes que siempre adornan la política de cooperación.

Hoy en esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo su talante, su sinceridad y el calado de sus argumentos ponen de manifiesto su firme compromiso, el del Gobierno de España, el de su presidente y el de usted como ministro, de crear en el Parlamento y en esta Comisión un lugar de encuentro, de diálogo y de consenso a la hora de establecer la hoja de ruta de la Agenda 2030. Y en España estamos dispuestos —y desde el Grupo Popular así lo entendemos— a liderar y a implementar. Esta agenda es uno de los objetivos y uno de los compromisos fundamentales que tiene el Gobierno, junto al resto de los países del mundo, de cara a los próximos años. El papel de España y su voluntad de aportar y contribuir al cumplimiento, de la mano de todos los grupos de la sociedad civil española en su conjunto, de las ONG, del sector privado, de las universidades y demás actores, es un elemento que usted ha puesto en consideración. Es necesario retomar el compromiso de un pacto de Estado en esta materia de cooperación que define metas y compromisos concretos cuantificables en términos de indicadores de resultados, para permitir un mejor seguimiento y una posible y correcta evaluación, verificar sus cumplimientos y la rendición de cuentas. En este pacto debe aparecer —y es el compromiso del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno al que apoyamos—, de manera específica y clara, el objetivo de alcanzar el 0,7 de la renta nacional bruta destinada a la ayuda oficial al desarrollo escalonadamente y cuando las circunstancias económicas —que algunos parecen olvidar— lo permitan, y hacerlo de la mano de la Unión Europea y de otros organismos multilaterales, como usted ha dicho. Porque no me cabe la menor duda de que para el presidente del Gobierno, así como para usted y para el Grupo Parlamentario Popular la cooperación al desarrollo no son palabras vacías; la cooperación al desarrollo es un compromiso ético y político de luchar contra la pobreza y la desigualdad estructural de defensa y respeto a los derechos humanos —de los que hablaré—, enmarcado en una agenda que en esta materia viene establecida a nivel de la Unión Europea —una política europea común para ir de la mano a los foros internacionales— y de los objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015, como usted muy bien ha indicado.

Yo haría un ejercicio de pedagogía. Todos hemos recibido un escrito de diversas ONG de cara a esta comparecencia de hoy. El primer elemento de pedagogía que haría es decirles que no se queden en determinadas partes de la Agenda 2030. Por las intervenciones que he escuchado de algunos grupos, veo que se quedan en el preámbulo, que suele ser bastante armonioso y bastante utilizado con ocurrencias y mucha demagogia para hacer frases huecas de contenido por parte de aquellos que han gobernado de aquella manera —y hoy nos han dado algunas lecciones magistrales de cooperación, acción humanitaria y derechos humanos— y no se paran a leer hasta el último punto de esa Agenda 2030. No se paran a leer lo que implementa, a lo que obliga y sobre todo en los instrumentos que están trabajando desde el día que entró en vigor, el 1 de enero de 2016, hasta el día de hoy, hasta el punto 91. Sería importante hacer lo siguiente. Igual que el Día de la lengua española se lee el *Quijote*, un día en esta Comisión podemos hacer una lectura de la Agenda 2030 todos los grupos parlamentarios, sobre todo aquellos que han recurrido a una inusitada demagogia en la sesión de hoy. Porque usted ha venido con honestidad, humildad y realismo, ha dicho que no había recursos suficientes para atender lo que la Agenda 2030 dice que hay que hacer en primer lugar desde la realidad de cada país.

Si hubieran leído la Agenda 2030 hubieran visto los escenarios de desarrollo de la misma. Y parece ser por sus intervenciones que desconocen el informe de julio de 2016, el primer informe del secretario general del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible relativo a los primeros seis meses desde la aprobación de este documento. Eso sí, se quedaron en algunas intervenciones cogiendo el resumen o el preámbulo, la demagogia. No debe quedarse nadie atrás, por supuesto que no debe quedarse nadie atrás. Pero no leen la introducción, los parámetros de ejecución, lo que está haciendo el Instituto Nacional de Estadística con muchas dificultades. Lo está haciendo con muchas dificultades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 18

porque estamos en marzo de 2017 y hoy mismo en Naciones Unidas la Comisión de Estadística de Seguimiento de la Agenda 2030 está hablando en sus recomendaciones —como dice en el documento de julio de 2016— de que aún hay indicadores estadísticos cuya metodología se está elaborando por los expertos de esa comisión de Naciones Unidas. Y hablan de ello en una sesión que empieza hoy. Aquí tengo el orden del día (**Muestra un documento**), que puede conseguirse simplemente entrando en la página de Naciones Unidas, en Objetivos del Desarrollo Sostenible, donde está disponible, en castellano, en inglés, en francés, en chino, en árabe y en ruso, el seguimiento de la Agenda 2030, que nos preocupa a nuestro grupo y a su Gobierno igual que a aquellos que hoy parece que son el *alma mater* de la Agenda 2030. Y habla de diciembre de 2016. Si hablamos de 2016, habría también que valorar qué pasó en 2016 porque 2016 no fue un año perdido por el Gobierno de España en funciones. ¿O la responsabilidad de que no hubiera Gobierno o de que hubiera un Gobierno en funciones es solo del partido que ganó las elecciones en diciembre de 2015 y en junio de 2016? Tendremos todos un poquito de responsabilidad. Por ejemplo, si el Gobierno hacía un nombramiento, no tenía autoridad porque estaba en funciones; si desarrollaba actividad, tampoco podía por el mismo motivo; si realizaba actividad, no se le reconocía.

Como ustedes bien saben —y ahí está la intervención porque ese dato no lo ha utilizado nadie de los que han intervenido—, el Gobierno, en esa prioridad por la Agenda 2030, no estuvo parado. Es decir, a raíz del primer informe de junio de 2016, el Gobierno de España, en funciones, reunió a la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional el 30 de mayo de 2016, también a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo el 6 de junio y al Consejo de Cooperación al Desarrollo el 8 de junio. Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística, con los dos parámetros de metodología que están aprobados en Naciones Unidas —porque el tercero, repito, aún no está establecido— está haciendo un diagnóstico actual, un diagnóstico de capacidades, de potencialidades, políticas y acciones, donde, como ha dicho el ministro, se identifican las brechas, las lagunas y los retos. Nadie ha citado la Declaración de Nueva York, de refugiados y migraciones, de 2016, que también establece unos calendarios y altera de alguna manera algo de lo que se aprobó un año antes en Naciones Unidas. En el caso de la Agenda 2030, las reuniones del Foro de alto nivel se han celebrado en julio de 2016 y también se celebrará en 2017, pero en el caso de migraciones y refugiados se van a presentar informes por los países y se marca una asamblea anual en el umbral del año 2018. ¡Qué fácil es estar en la oposición y hacer demagogia! No han hablado del Acuerdo de París sobre el cambio climático, que es un acuerdo que jurídicamente vincula, pero es que tampoco ha dicho nadie que la Agenda 2030 es un compromiso, no es como el acuerdo de París que vincula jurídicamente, si bien España le va a dar la misma importancia tanto el presidente del Gobierno como el Gobierno de España y el grupo que le apoya.

Ustedes han dejado de pasar un elemento importante y hay que ser honestos: Desde que se aprobó y entró en vigor la Agenda 2030 en el marco de Naciones Unidas con sus noventa y un puntos, no solo el preámbulo, el ministro ha dado un dato que ha pasado desapercibido para todos porque no interesa. En 2016, veintidós países voluntariamente se expusieron a un informe para intentar poner ante la Asamblea de Naciones Unidas cuántos de los objetivos cumplían retos objetivos. El ministro ha dicho que en ese Foro político de alto nivel, celebrado en julio de 2016 —el próximo se celebrará en julio de 2017—, el Gobierno de España se ha comprometido con un nivel importante de autoexigencia porque ha leído, se la cree y quiere implementar y liderar en los foros donde ha participado activamente la Agenda 2030, presentando voluntariamente el informe de revisión en el año 2019. Está previsto que en 2017 media docena de países se sometan. ¿Por qué? Porque se están produciendo cambios y tanto el Consejo Económico y Social, como la Comisión de Estadística y los propios expertos están recibiendo aportaciones de los 193 Estados, que aún no han cerrado algunos de los indicadores a tener en cuenta. Por tanto, creo que lecciones, las escuchamos y las intentamos aprender, pero, las justas, porque creo que el marco de la Agenda 2030, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, están marcando un camino.

Nadie ha hecho referencia a cuáles son los seis objetivos prioritarios para el año 2017, prueba de que no se han leído ni la Agenda 2030 ni el orden del día de hoy de la comisión de expertos de esta, que va a implementar a nivel de Naciones Unidas los consejos, recomendaciones, ayuda y asistencia a los 193 países. Sí, no lo saben, nadie de los que está aquí conoce los seis criterios objetivos de los diecisiete; pero les diré que para 2017, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, ese comité de expertos que nos marca la pauta que se ha establecido para julio de 2017 —a ver qué sale—, marca el lema que sí deberían conocer porque se trata de la erradicación de la pobreza y promoción de la prosperidad en un mundo en evolución. Por tanto, los objetivos prioritarios a examinar, a implementar y a impulsar en 2017 son el 1, el 2, el 3, el 5, el 9 y el 14. Es decir, poner fin a la pobreza; hambre cero; salud; igualdad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 19

género; industria, innovación e infraestructuras; vida submarina y hacer sostenible los mares y los océanos. Es lo que hay, pero creo que al Gobierno de España no se le puede recriminar respecto de algunas de las cuestiones planteadas hoy porque a algunas de esas referencias las calificaría simplemente como lecciones demagógicas, magistrales pero demagógicas, de cooperación, acción humanitaria y derechos humanos. Que la única referencia de algunos grupos a la labor del Gobierno de España respecto de la cooperación internacional española en Latinoamérica sea decir que permitimos que empresas españolas vulneren los derechos humanos... —no voy a utilizar la palabra que utilizan en mi pueblo, en valenciano, porque probablemente faltaría a la cortesía parlamentaria—, pero decir que en América Latina la agresión a los derechos humanos lo cumplen las multinacionales españolas... ¡Qué ironía! ¡Qué poca vergüenza política! ¿En Venezuela también son las multinacionales españolas las que vulneran los derechos humanos? Permítanme que lo dude. ¿También es culpa del Gobierno de España que hoy en Latinoamérica las mujeres vean a sus maridos sufrir en prisión sin respetar sus derechos humanos, sin las más elementales garantías jurídicas de respeto a su presunción de inocencia?

En los años 2015 y 2016 España jugó un papel importante en Naciones Unidas. Fue miembro de su Consejo de Seguridad, participó en los últimos trámites de la Agenda 2030 aprobada en 2015 y también participó del Acuerdo de Nueva York, de migraciones y refugiados, de septiembre de 2016, asimismo tuvo un papel decisivo en la Resolución 2242, de 2016, Mujer, paz y seguridad, y les animo a que lean todos los antecedentes y las aportaciones del Gobierno de España. Por lo tanto, el Gobierno de España quiere contar con todos. Me imagino que habrán llegado al punto 45 de la Agenda 2030; si no es así, se lo leo. Preguntaban ustedes qué va a hacer el Parlamento, qué va a hacer la sede de la soberanía nacional, pues lo que pone en el punto 45 de la Agenda 2030 —les doy tiempo para que lo miren en las *tablets*, así lo conocen—: «Reconocemos asimismo que los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos, promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas». Si España ha firmado la Agenda 2030 y se ha comprometido, cómo no va a cumplir el punto 45 que hace del Parlamento lo que ha ofrecido el señor ministro: debate, diálogo y aportación de ideas. No se puede criticar sin aportar porque hemos oído muchas críticas con poca aportación.

El ministro ha sido muy claro: Si hay que reformar la Ley de cooperación en aquello que se pueda mejorar, que se mejore. En 1998 se alcanzó un amplio acuerdo, en el Senado trabajó una ponencia para la cooperación logrando una amplia unanimidad. Creo que ese ha de ser el camino. Quiero concluir reconociendo lo que ha dicho el ministro. El presupuesto es muy limitado, y lo ha sido, ayudémosle todos para que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores pueda hacer la fuerza suficiente para exigir más recursos porque todos queremos cumplir todos los objetivos, empezando por el de la pobreza, y porque todos tenemos esa sensibilidad y nadie de aquí tiene la patente de repartir carnés de solidario o insolidario o humanitario o no humanitario. Por tanto, la figura del Parlamento tiene que ser el eje central, pero con propuestas, sin demagogia, con aportaciones, sin ironías y sobre todo con ánimo constructivo y eso empieza por los Presupuestos Generales del Estado de 2017, desde la responsabilidad.

El ministro ya ha mencionado el Fondo contra el sida, la malaria y la tuberculosis y otros ejemplos más de acciones para que actúe la cooperación y recuperar el tiempo perdido por la difícil situación que hemos atravesado desde el año 2008 hasta el año 2015. Quiero darles un dato: Se ha recortado en políticas de cooperación y sería necio no reconocerlo, pero se empezó en 2010, no todos los males vienen con el señor Rajoy y con el Gobierno del Partido Popular. Sinceramente, buscaremos ese consenso, créanme, porque este es un tema de Estado y la solidaridad, el humanismo y el compromiso con las personas todos los miembros de esta Cámara lo tenemos por igual, ni unos más ni otros menos, pero gobernar no es tan fácil como hacer demagogia.

Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chiquillo.

A continuación, para responderles a todos ustedes, tiene la palabra el excelentísimo señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señorías.

Gracias por sus aportaciones y por sus preguntas que voy a tratar de responder. Señor Candela, amén de expresar su opinión sobre mi comparecencia, que respeto, me ha preguntado —y esta es una cuestión que se ha repetido en otros casos— por el tema del organigrama. Incluso el señor Serrada se ha referido a la web y al hecho de que determinados puestos aparecen ahí desempeñados por personas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 20

ya no están. En efecto, es obvio que el señor Robles ya no es secretario general de la Aecid. Y en cuanto al director general para Iberoamérica, la cuestión es diferente; simplemente está en proceso de destino hacia un país de Iberoamérica y su sucesor está llegando. Este proceso de reemplazo se ha retrasado porque su sucesor está desarrollando una labor importante en un país latinoamericano en apoyo de un expresidente del Gobierno para avanzar en el diálogo que permita superar los problemas de todo tipo que existen en ese país. Pero el más importante es el caso de la Secretaría General de la Aecid, y es verdad que no se ha cubierto porque estamos evaluando cuál es la mejor manera de adaptar el organigrama de la cooperación, del elemento político e impulsor de la cooperación, que es la secretaría de Estado, y su relación con el elemento ejecutor, que es, entre otros, como luego diré, la Agencia de cooperación. Y no estamos seguros de que la existencia de una secretaría general, que de alguna manera acumula ambos elementos —es decir, el elemento de política, de impulsor, de planificación y también la parte de ejecución—, que esa mezcla de ambos elementos sea apropiada. Pensamos que es mejor separar ambos elementos, naturalmente bajo el impulso del secretario de Estado. Por tanto, si se queda la secretaría general vamos a hacerlo de manera que tenga más énfasis en un aspecto y no en el otro, y que no acumule dos funciones que creemos que es mejor ejecutar. En todo caso, me dicen que el nombre del señor Robles no aparece ya en la web, pero eso es lo de menos; lo de más es que en ese proceso de adaptación a la nueva situación, a la nueva agenda, al nuevo paradigma, como se ha dicho, pretendemos desarrollar un organigrama que sea el que nos garantice una mayor eficacia y una mayor agilidad en el desempeño de las funciones que tendrá la Secretaría de Estado de Cooperación y la agencia.

Todo el mundo me ha preguntado por el presupuesto y todo el mundo ha lamentado, empezando por mí mismo, sus limitaciones. No quiero entrar en debates que ya se han producido repetidamente en esta sede sobre por qué estamos en esta situación. Lo cierto es que España ha atravesado una crisis muy dura que ha dejado unas secuelas importantes en el presupuesto del que podemos disponer; un presupuesto en el que los ingresos han disminuido de manera radical y en el que el déficit es el que es. El que había cuando el anterior Gobierno —aunque del mismo color— llegó a sus funciones era el que era, y tenemos unas obligaciones que hay que cumplir. Las hemos cumplido razonablemente bien y tenemos que seguir haciéndolo hasta que alcancemos el objetivo que nos impone la Unión Europea de un déficit máximo del 3%. Confiamos en que este año o, como muy tarde, el que viene, gracias a una recuperación económica en la que tienen mucho que ver las empresas españolas —aunque aquí han sido criticadas, creemos que por primera vez es una recuperación saludable que deriva de la exportación y de una mayor competitividad de la economía española—, nos va a ser posible mirar al futuro con nuevos ojos. Por lo tanto, como dije al principio, aún reconociendo que las cifras son insuficientes, trato de mirar al futuro a partir de una base que ha sido generada gracias a las reformas económicas, gracias a los sacrificios y gracias, sobre todo, al impulso de este Gobierno y de los españoles.

Sobre la Agenda 2030, de la que han hablado muchos intervinientes, es obvio que el año de Gobierno en funciones no ha ayudado a su implementación. Ahora bien, aunque se haya acumulado ese retraso, tampoco estamos tan mal, como se ha querido hacer ver aquí. La Unión Europea, por ejemplo, ha lanzado el pasado 22 de noviembre tres comunicaciones para implementar la Agenda 2030, entre ellas, como antes he mencionado, la Agenda sobre el nuevo consenso para el desarrollo, la comunicación sobre el futuro del Acuerdo de Cotonú y la comunicación paraguas para aplicar la Agenda 2030 desde una perspectiva interna y externa. En Naciones Unidas todos los fondos, programas u organismos están inmersos en un proceso de reflexión para implementar la Agenda 2030 y en diciembre se ha aprobado la resolución sobre la revisión política cuatrienal al respecto. Lo mismo puedo decir sobre el Comité de Ayuda al Desarrollo y el propio G-20, donde el proceso de reflexión está en marcha en estos momentos. Por hablar de otros Estados, muchos de ellos están al mismo nivel o incluso peor que España. Que existan leyes, estrategias o mecanismos de desarrollo sostenible que sean anteriores a 2015 no significa que estos países vayan más avanzados en la implementación. El concepto de desarrollo sostenible ha cambiado su significado y nosotros estamos, como he dicho, totalmente determinados a llevar a cabo el proceso de reflexión sobre cómo implementar mejor la Agenda 2030 con el apoyo de todos ustedes, con el apoyo de la sociedad civil y con el apoyo del Parlamento por supuesto. A ese respecto quería exponer que hay un retraso, pero lo que no se puede pedir es que el plan director esté ya en aplicación y que se incorpore en un proceso participativo al mismo tiempo a todo el mundo porque soplar y sorber no es posible. Este Gobierno y este ministerio están tratando de poner en marcha este proceso participativo.

Vuelvo a decir que hemos tenido —y no quiero repartir responsabilidades a nadie— el año que hemos tenido en funciones, en el que la interpretación de lo que se podía o no se podía hacer ha sido enormemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 21

restrictiva pero queremos recuperar el tiempo perdido y para ello hemos previsto una serie de consultas formales e informales. Se va a convocar el Consejo de Cooperación para finales de este mismo mes, se va a proceder a esas consultas o a esa participación —si les gusta más ese nombre— con todos los actores de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales, las ONG, el sector privado, las universidades, las fundaciones, los partidos políticos y por supuesto este Parlamento, y hay consultas formales, que creo que también he mencionado, con la Comisión Interministerial y la Comisión Interterritorial. Por tanto, creo realmente que estamos haciendo un esfuerzo que es justo reconocer.

No sé si ha sido usted el que ha dicho —no sé si usted u otra persona, perdóneme si me equivoco— que no había mencionado a las ONG. Honestamente yo creo que sí las he mencionado y reconozco de manera clara y terminante el papel de las ONG en el trabajo de cooperación. De hecho, quiero reconocer la abnegada labor de los cooperantes en ese ejercicio, que es una labor vocacional, multitarea y con sueldos limitados. Estos días, por ejemplo, desarrollan una labor digna de reconocimiento en condiciones difíciles en países como Guatemala o Mauritania, y quiero expresar un recuerdo particular al cooperante de la ONG AIDA, Vicente Iraizoz, que falleció ayer en Senegal por motivos de salud. Yo no creo que haya sido cicatero con las ONG, creo que son un componente fundamental de la labor de cooperación al desarrollo que se realiza en España.

Usted ha hecho también una referencia —como otros— al tema de los refugiados, acusando al Gobierno entre otras cosas de bloquear la ayuda o la aceptación de refugiados en la Comunidad Valenciana. El Gobierno no ha bloqueado nada, el Gobierno trata de coordinar los diferentes recursos puestos a su disposición por todos los organismos posibles en España: la Administración central, las administraciones autonómicas y los ayuntamientos. Y una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que en realidad se ofrece porque es muy fácil hacer declaraciones, es muy fácil poner pancartas pero luego, cuando hay que contribuir de manera efectiva y aportar de verdad a la red de recursos que gestiona el Ministerio de Asuntos Sociales y la Secretaria General de Extranjería e Inmigración, ocurre que lo que se oferta son locales que no son aptos, pisos en alquiler a precio de mercado u otro tipo de soluciones habitacionales o de medios que no cumplen con los mínimos requisitos.

Sobre este particular ya me he expresado —y volveré a hacerlo esta tarde en el Senado también— acerca de que el Gobierno está dentro de un proceso que no funciona todo lo ágilmente que debería puede que a escala nacional, pero desde luego a escala europea está tratando de cumplir con sus compromisos. Unos compromisos que, por otro lado, hay que evaluar en sus justos términos porque las cifras que se dan son relativas a un número que se había barajado inicialmente en las decisiones de 160.000 refugiados, pero la realidad es que en la actualidad no hay 160.000 refugiados que cumplan con los requisitos que establece la Unión Europea tanto por países de origen como por haberse cumplido los trámites y los procesos de identificación, registro, etcétera. Lo que hay en Italia, por ejemplo, no son refugiados, son inmigrantes irregulares que están en las condiciones en que están y sobre todo se han trasladado a los países de destino a los que voluntariamente quieren ir; en Grecia hay entre 55.000 y 60.000 refugiados, y por tanto creo que lo razonable es referirse a los objetivos en relación con esas cifras.

Como he dicho, este Gobierno y este ministerio —por la parte que le toca— van a seguir desplegando todos sus esfuerzos para cumplir con esos compromisos una vez que, evidentemente, se cumplan todos los requisitos necesarios para poder hacer frente a ir trayendo a España a los refugiados mediante la coordinación y mediante la cooperación con las autoridades de los países donde se encuentran, en este caso Grecia, y con las autoridades comunitarias. Poco a poco lo hacemos de manera regular aunque tampoco es algo de lo que quiera sentirme orgulloso, pero no dejo de reconocer que en este momento, con las últimas llegadas a España, somos el quinto país en número de personas reubicadas y aunque sea poco, nos parece que es algo que no nos afecta solo a nosotros y por tanto puede ser sintomático de un problema más profundo y no puramente español.

El señor Barandiaran me ha hecho una pregunta sobre el Cervantes y otra sobre la cooperación delegada, sobre el montante total y sobre cuál es la parte de España y cuál es la parte de la cooperación que está cautiva en determinadas contribuciones a determinados organismos internacionales que puede afectar a determinadas organizaciones no gubernamentales negativamente. En el caso del Cervantes, como sabe, el instituto apoya a todas las lenguas oficiales españolas y de alguna manera lo hace en términos relativos. Su interés se manifiesta, por ejemplo, en el número de matriculados en los cursos en una y otra lengua. A ese respecto le diré que, mientras que hay 120.000 matrículas para cursos en castellano, hay 1.000 solicitudes de matrículas para cursos en euskera y catalán desde el inicio de su labor. En todo caso, la voluntad del nuevo director es potenciar las lenguas y culturas de España. Voy a darles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 22

datos concretos. En el bienio 2015-2016 se han impartido cuarenta y dos cursos en catalán para 147 matrículas, y cinco cursos en euskera para 30 matrículas. Y de la red de bibliotecas también le puedo proporcionar datos. Hay 19.144 obras en catalán, 12.157 en gallego y 4.350 en euskera, y se han realizado 116 actividades culturales en catalán, 61 en euskera y 48 en gallego. Esto es ilustrativo de que la labor del Instituto Cervantes sin duda contribuye a demostrar la variedad y la riqueza de la cultura en España, así como de sus diferentes lenguas.

Con respecto a la cooperación delegada, le he dado el montante de lo que hemos ejecutado en los últimos años. El montante total no lo tengo en estos momentos, pero me comprometo a pedir el dato a la Unión Europea y de ahí, junto con los otros datos, podremos deducir lo que España ha ejecutado.

La señora Surra también ha hablado de cifras. He dicho antes —lo reitero ahora— que la recuperación debería hacer posible que se mejoren esas cifras y vamos a trabajar en ese sentido. Vamos a elaborar una nueva ley, aun reconociendo el buen trabajo que nos ha permitido hacer la que está vigente. También me ha dicho que tenía que reconocer el aporte de la sociedad civil y creo que lo he hecho, ahora y antes, desde el principio. Reconociendo que en el examen de pares en el Comité de Ayuda al Desarrollo se han señalado recomendaciones y se ha dicho que hay cosas por hacer, vamos a tratar de subsanarlo con el apoyo de todos.

El señor Salvador, de Ciudadanos, me ha preguntado qué vamos a hacer para aumentar el rango de la Secretaría de Estado. Pues bien, la Secretaría de Estado va a seguir siendo una Secretaría de Estado; a lo que me comprometo es a darle en el ministerio el protagonismo que merece. De hecho, ya se lo he dado. Estoy resueltamente decidido a que la labor de cooperación en el Ministerio de Asuntos Exteriores no sea el hermano pobre aunque en realidad, no lo es; es el hermano rico. Estamos como estamos por las limitaciones y las restricciones que tenemos, pero el presupuesto que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores es básicamente de cooperación y vamos a tratar de fortalecerlo. La cooperación es una labor fundamental que honestamente creo que no hay que medir únicamente en cifras, en dinero, en euros, sobre todo teniendo en cuenta que hay lo que hay. Lo que debemos hacer es utilizar el excelente capital humano que tenemos en todas sus posibilidades y en coordinación con los organismos involucrados en esta tarea, en España y fuera de ella, aprovechar todos los mecanismos que podamos para multiplicar los efectos de la cooperación. Esto es lo que vamos a hacer, pero el rango de la Secretaría de Estado es suficiente y va a permitir desarrollar la labor lo mejor posible dentro de esas limitaciones.

Señor Barandiaran, me acaban de pasar los datos de la cooperación delegada. Lo que hemos hecho nosotros ya se lo he facilitado y lo que usted quiere saber es qué significa eso en porcentaje. **(Asentimiento)**.

Señor Salvador, me ha preguntado qué vamos a hacer para que la Comisión Interministerial sea más efectiva. No es algo que dependa solo de nosotros, pero he de decir que estamos enormemente involucrados en ese objetivo, entre otras cosas porque el Ministerio de Asuntos Exteriores hace lo que puede hacer en materia de cooperación, pero eso es solo una parte. El resto del Gobierno y otras administraciones hacen otra parte igualmente importante, por lo que la mayor efectividad de la Comisión Interministerial es un objetivo fundamental.

Previsión presupuestaria. Para 2017 —estoy seguro de que sabe en qué condiciones se encuentran las cosas— el presupuesto de base, con las obligaciones en el marco del Pacto de estabilidad, va a ser igual al de 2016, con lo cual —lo he dicho en mi intervención inicial— las perspectivas para este año no son mucho más halagüeñas de lo que lo han sido en el pasado. Vamos a tener que explorar otras posibilidades, como ya he dicho, en el ámbito de la cooperación delegada, en el *blending* y en todas las nuevas vías que se están desarrollando en nuestro marco multilateral, para tratar de hacer más. Tenemos la convicción y la voluntad de hacer más, pero vamos a tener que hacer más con lo mismo. Para algunos casos concretos trataremos de recurrir a créditos extraordinarios pero, qué quieren que les diga, prefiero ser honesto antes que crear expectativas que luego no se van a cumplir. Desde luego, vamos a trabajar con los países de destino, algo que usted nos dijo, para asegurarnos de que lo que gastamos se ejecute y se haga con arreglo a los protocolos y los parámetros fijados en la ayuda. Eso es fundamental, eso es lo que creo que hacemos regularmente y vamos a extremar el cuidado para que no haya ningún tipo de desencuentro o desvío de esos gastos.

Créanme, estoy completamente de acuerdo en que la cooperación no es beneficencia, para nada, nos aporta seguridad y estabilidad y contribuye —como lo hemos venido diciendo y haciendo regularmente— a ordenar los flujos migratorios. Nosotros tampoco queremos cegar cualquier tipo de inmigración. De hecho, yo creo que la inmigración enriquece, pero naturalmente siendo ordenada y asumida por canales legales y regulares, enriquece a la sociedad a la que llega. Debemos evitar que se produzca una fuga de energía y de cerebros en los países de origen, por eso tenemos una política decidida de cooperación con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 23

los países de origen, pero creo que también podemos sentirnos orgullosos de lo que este país ha hecho en la aceptación, la asunción y, sobre todo, la integración de los inmigrantes, que en los primeros años de este siglo hicieron que la población española cambiara de manera importante.

Señora Ballester, de Podemos, yo no hablaría de demolición de la cooperación, ya le he dicho que los datos están ahí, yo no se lo voy a ocultar. Nosotros tratamos de ejecutarlos de la mejor manera posible. Aquí tenía algunos datos que voy a tratar de encontrar. Usted ha hecho una exposición de la ejecución de nuestra cooperación que yo creo que no responde a la realidad. En el año 2016 tenemos un total de 1.623 millones de euros, de los que el ministerio gestiona 355, la Aecid 255, la Secipi 50, Seaex 82 y las comunidades autónomas más las entidades locales 198 millones de euros. La Oficina de Acción Humanitaria parte de un presupuesto de 26 millones, pero llega a gestionar algo más, 36 millones; eso en gran parte se debe a lo que damos a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, que alcanza la cifra de 60 millones, aproximadamente 8 millones más de lo que gestiona directamente la Aecid en cooperación. Por lo tanto, con lo que hay creo que hacemos una labor verdaderamente digna de elogio.

Me ha preguntado también por la reforma de la Aecid; ya me he expresado al principio sobre el particular. Me habla del peso del ministerio, y yo creo que aquí lo que importa es sumar. El ministerio tiene el peso que tiene, pero desde luego en términos de impulso es fundamental. Yo no creo que necesariamente haya que separar diplomacia y cooperación, honestamente pienso que la cooperación tiene que formar parte de nuestra diplomacia, yo creo que la diplomacia y el desarrollo van de la mano y lo que hay que hacer es utilizar las sinergias.

Respecto del plan director, ya le he expuesto el proceso participativo o las consultas. Quiero reiterar una vez más que vamos a trabajar de manera conjunta y queremos que sea un plan director discutido y un plan director en el que todos los que tengan algo que aportar tengan ocasión de hacerlo. Si eso retrasa algunas semanas o meses la inauguración del plan director, que así sea. Yo creo que es más importante la calidad que las prisas y la urgencia. Me ha preguntado usted sobre Marta Beatriz Cáceres. Hemos hecho variadas gestiones con el Gobierno hondureño. España ha participado activamente en sesiones del examen periódico universal al que se sometió a Honduras, y hemos impulsado la apertura de oficinas del Comisionado de la ONU para derechos humanos. En fin, hemos participado en numerosas gestiones y, como siempre, estamos involucrados en la defensa de quienes trabajan en la cooperación y son defensores de los derechos humanos; créame que ahí vamos a seguir.

El señor Serrada me ha reprochado que no haya venido en cien días desde que asumí el cargo y, sobre todo, que no haya hecho referencia a la cooperación en mi discurso de la toma de posesión. Realmente yo no lo había planificado como un discurso, aquello fue simplemente una ceremonia de intercambio de carteras donde dije que debido al proceso de ralentí o de parálisis en el que estábamos debido al Gobierno en funciones nos correspondía ahora volver a empezar a actuar o darle al play —como creo que dije, la verdad es que ya no me acuerdo—. En todo caso, nuestra voluntad era sobre una base de continuidad y siempre teniendo como objetivo una política de consenso, era volver a tener peso en la esfera internacional, en Europa y en el mundo en general, y una de las labores muy importantes a las que este ministerio se dedica es la cooperación.

Usted me ha hablado de que no se ejecutaban las previsiones presupuestarias. Los datos que yo tengo no coinciden exactamente con lo que usted me ha dicho; los podemos verificar. Yo creo que en el ámbito de la cooperación los desembolsos, la ejecución presupuestaria, son más que saludables. En particular, usted ha dicho que en el Fonprode, por ejemplo, no se había ejecutado nada y yo tengo aquí que se ha ejecutado algo más del 21%. Queremos hacer una reflexión importante sobre el Fonprode, porque es verdad que es un fondo que no desarrolla toda la actividad posible; no la desarrolla porque resulta que las subvenciones con cargo a ese fondo computan para el déficit y entonces estamos un poco en esa pescadilla que se muerde la cola. Tampoco para financiar asistencia técnica sustancial o para acompañar un tramo de crédito, y eso hace menos atractivos los créditos en una fase en la que ha habido liquidez en el mercado.

Hemos creado un equipo técnico incorporando a técnicos comerciales y economistas del Estado especializados en instrumentos financieros e instituciones financieras internacionales y, trabajando con el Ministerio de Economía, vamos a revisar las prácticas y la normativa, sobre todo, para poder actuar con instituciones financieras internacionales, algo que no es posible ahora mismo. Tenemos que seguir apoyándonos en las facilidades financieras de la Unión Europea y en otros instrumentos, como el *blending*. Está en configuración un instrumento financiero para África y para países de origen de migración sobre la base del Plan de inversiones exteriores de la Unión, que podría apalancar hasta una suma importante de millones. Este instrumento podría garantizar créditos del Estado a países africanos, lo que nos permitiría utilizar el Fonprode

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 24

en estos países, donde hasta ahora no se ha podido utilizar porque no había garantía de repago suficiente, y con el apalancamiento y las garantías que va a suministrar la Unión Europea y este Plan de inversiones exteriores podrían utilizarse esos fondos. En todo caso, estamos en un reexamen continuo y regular de todas las posibilidades para sacar el mayor partido posible a los medios escasos de los que disponemos.

En cuanto a la reforma de la Aecid, somos conscientes de que de aquí a 2019 hay que llevar a cabo una reforma para adaptarnos a las previsiones legislativas, y lo vamos a hacer; no se preocupe. Además, estamos dispuestos a aceptar sugerencias en este proceso. Así que le animo a que nos las haga llegar. Cada uno aquí defiende su punto de vista y es lógico que el suyo no sea igual que el mío, pero no creo que hayamos abandonado ningún liderazgo. Simplemente, nos adaptamos a las realidades y lo que hacemos es multiplicar ese liderazgo y multiplicar las posibilidades que se nos ofrecen en el contexto de esta situación presupuestaria que, como digo, tenemos fundadas esperanzas de que va a mejorar a partir del año próximo.

Finalmente, al señor Chiquillo le quiero agradecer la exposición que ha hecho y que, de alguna manera, también he abordado yo en mi réplica, respecto al estado de cumplimiento, de desarrollo o de implementación de la Agenda 2030, que es un proceso en marcha, que es una agenda para 2030, y que todos estamos tratando, en la medida de nuestras posibilidades, de poner en marcha cuanto antes de manera coordinada, que es lo importante y, en el fondo, es el objetivo de la Agenda 2030. Como he dicho en mi intervención, hay que abordar la cuestión de la sostenibilidad de manera integrada y en todas sus vertientes. Como no podía ser de otra manera, estoy de acuerdo con usted en que la empresa española en Latinoamérica no solo no es culpable de prácticas nocivas, sino que ha contribuido y contribuye —y nosotros la vamos a seguir apoyando— al desarrollo de los países en los que está implantada, porque —reitero una vez más—, el desarrollo es cosa de todos. No hay que hacer compartimentos estancos; no es una cosa del sector público. La sociedad en general, y la sociedad incluye a las ONG pero también al sector privado, tiene que poner de su parte y lo está haciendo.

Quiero terminar reiterando que cuento con el Parlamento en el proceso de mejora de nuestra política de cooperación, lo que incluye también la reforma de la legislación para adaptarla a las nuevas realidades y, en particular, a la Ley 2030. Tomo nota de que más de uno de ustedes ha expresado su voluntad de que todo el proceso de coordinación estuviera supervisado o dirigido desde la Presidencia del Gobierno. Como les he dicho, es un proceso en el que estamos en plena reflexión e incorporaremos esa reflexión a este proceso de construcción del sistema español de cooperación al desarrollo. Estoy agradecido por sus intervenciones y por sus sugerencias que, en la medida de lo posible, incorporaremos y estaremos siempre abiertos a que el seguimiento y el ánimo de este Parlamento nos ayude cada día a mejorar en este esfuerzo que compartimos. Créanme que lo compartimos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Como todos ustedes saben, era intención inicial de esta Presidencia no realizar un segundo turno, pero en atención a la petición realizada por algunos portavoces de poder hacer uso de ese segundo turno, de manera excepcional y teniendo en cuenta que voy a ser inflexible tanto en el contenido de la pregunta o aclaración de información como en el tiempo, les voy a dar de manera opcional, no es obligatorio hacer uso del mismo, un tiempo máximo de dos minutos para repreguntar o realizar o pedir alguna aclaración sobre la información solicitada.

Me han pedido la palabra cinco portavoces. Insisto, voy a ser inflexible tanto en el contenido como en el tiempo acordado. Tiene la palabra el señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: Intervengo brevemente para decirle que lo que le decimos es que si le sirve de ejemplo cómo ha gestionado el Gobierno de la Generalitat Valenciana el tema de cooperación, pueda fijarse en ellos como referente, tanto en cómo se ha consensuado con todas las organizaciones sociales y la apuesta económica.

Por último, si se me permite, quería puntualizar o matizar una cosa que ha dicho el señor portavoz del Partido Popular, el señor Chiquillo...

La señora **PRESIDENTA**: No, no, señor Candela, he sido muy contundente...

El señor **CANDELA SERNA**: No se nos puede acusar de demagogia, cuando ellos han robado en cooperación en Valencia. **(El señor Chiquillo Barber: ¿Yo te he citado a ti?)**. Ustedes acusan de demagogia, cuando ustedes han robado en Valencia en cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: No, no. No se permiten alusiones. Es repreguntar o, simplemente, aclarar algún tipo de información.

Muchas gracias, señor Candela.

Tiene la palabra la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: En primer lugar, seguimos quedándonos con las ganas de conocer con qué hechos van a revertir la situación en la cooperación internacional y, sobre todo, cómo hacer para que los presupuestos aumenten. No nos quedó clara esa exposición.

En segundo lugar, hay un tema que salió en su segunda exposición que sí me gustaría precisar, y es una falsa diferencia que se hace entre refugiados e inmigrantes sin papeles. Le explico: refugiado es aquel que obtiene el estatuto de refugiado. Para obtener el estatuto de refugiado hay que, primero, poder presentar los papeles; es decir, estar en un país que acepte recibirlo; es decir, en el caso europeo, el primer país europeo donde uno llega es el que tiene que aceptar el refugio. Por lo tanto, en España concretamente, salvo los que pasan la frontera de Ceuta y Melilla, es muy difícil que pueda llegar alguien que no haya pasado por otro país europeo que pueda solicitar el estatuto de refugiado. Es una situación administrativa y, por lo tanto, creo que no se puede diferenciar a las personas de una cosa y la otra, pero la mayoría de los que hoy decimos que son refugiados, técnicamente son inmigrantes sin papeles. Después de introducir la solicitud de asilo, hay que demostrar con documentación que uno es perseguido. Entonces, yo me pregunto: ¿cómo hace una persona de Siria o de otros países en guerra, que le cayó una bomba en la casa y tuvo que irse para salvar el pellejo, para demostrar con documentación que le está pasando eso y que es perseguido?; o bien uno que está escapando de una dictadura o que pudo estar preso y salir, ¿qué documentos le dan cuando uno sale de esa situación para certificar que es perseguido? Por lo tanto, ahí hay dos temas que se trata de confundir, y la gente en general no entiende que hay una gran diferencia entre poder ser refugiado político y la gente que está saliendo y que nosotros llamamos refugiados. La mayoría son inmigrantes sin papeles, por lo que no se puede hacer una diferencia tajante y decir...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surra, ha finalizado su tiempo de dos minutos.

La señora **SURRA SPADEA**: Sí. Bueno, yo creo que eso hay que decirlo, porque si no, uno está involuntariamente o voluntariamente haciendo diferencias y poniendo a la gente unos contra otros, cuando no es así.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Surra.

A continuación, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve. En primer lugar, señor ministro, cuando usted dice que vamos a hacer más con menos, adaptándonos a las circunstancias, presuponemos que eso es lo que se habrá hecho hasta ahora, que había menos. Si todavía se puede hacer más con lo poco que tenemos ahora, dígame cómo lo va a exprimir para conseguir ese objetivo.

Por otra parte, le hemos hablado del 0,4 en el transcurso de la legislatura y es verdad que nos ha dicho que se estudiará a partir del año que viene —quedará constancia de ello en el *Diario de Sesiones*—, así que espero que usted siga siendo ministro para responder qué va a pasar en los siguientes presupuestos para llegar a ese 0,4. Evidentemente, el acuerdo no lo queremos suscribir solo con respecto al plan director, sino a una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo que hace falta para actualizar la agenda.

Nuestra pasión y fervor desde el Grupo Ciudadanos en esta Comisión y con usted, señor ministro, va a ser tanto para colaborar como para hacer lo que usted ha dicho, para ser exigentes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

A continuación, la señora Ballester.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, ministro por las respuestas. Ha hablado de adaptar la Ley de Cooperación. Me gustaría saber en qué sentido piensa adaptar y actualizar esa Ley de Cooperación. Podemos hablar de esta ley, de que están trabajando en un plan director, lo cual está bien, y coincido con usted en que es mejor un buen plan que un plan acelerado, pero tiene que llegar ese plan. Están trabajando también en un presupuesto, en la Agenda 2030 y en todos esos indicadores que nos van a permitir controlar, vigilar su cumplimiento. Podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 26

trabajar en muchas leyes, declaraciones, protocolos, presupuestos y planes directores, pero si no hay voluntad política detrás, no va a servir para nada. Ese podría ser un buen resumen de su intervención.

Ha dicho usted literalmente: La ejecución de los recursos de cooperación es más que saludable; ejecutar de la mejor manera posible. Ha dicho que la cooperación no depende solo de cifras. A este paso va a acabar diciendo que los Presupuestos Generales del Estado no dependen solo de cifras. Esta inconcreción es lo que caracteriza no ya su comparecencia, que no es lo importante aquí, sino —me temo— su política de cooperación, la política de cooperación española. En ese sentido, quiero hacerle una pregunta muy concreta sobre lo que estamos hablando, sobre qué circunstancias económicas o crisis impiden que haya unos presupuestos. Me pregunto qué circunstancia económica ha hecho que hubiese un presupuesto, que, como digo, es la mitad de la media europea, y que de ese presupuesto se haya ejecutado la mitad. Esa es una pregunta muy concreta —no depende de la crisis económica— y me gustaría tener una respuesta.

Por último, haré una pregunta muy sencilla. Me gustaría saber si está usted de acuerdo con un modelo de cooperación que habla de las mujeres como mujeres que esperan a sus maridos pacientemente mientras estos están en la cárcel —también hay muchos defensores de derechos humanos en la cárcel— o si está más de acuerdo conmigo en que hay que ir a un modelo de cooperación que considera a las mujeres protagonistas. He hablado de mujeres que defienden los derechos humanos...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ballester, ha finalizado su tiempo de dos minutos.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: ... que defienden su tierra y su pueblo, y el representante del Partido Popular habla de mujeres esperando a sus maridos en la cárcel.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ballester...

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por dos cuestiones que han quedado en su intervención: la honestidad y la sinceridad. Son dos cuestiones a tener en cuenta y que, sin duda, marcarán el futuro de lo que debe ser la relación entre esta Comisión y su ministerio.

Sobre presupuestos, lidere y ponga en valor lo que realmente tenemos. Sobre la Ley de Cooperación, abra el debate cuanto antes. Sobre el plan director, intente consensuarlo con las organizaciones. Sobre la Agenda 2030, créasela. Sobre la estructura de la futura agencia de cooperación o sobre los cambios que están introduciendo en el ministerio, no intenten que esto sea la puerta de atrás para diluir la cooperación.

Quiero plantearle dos cuestiones fundamentales. Sobre el plan director, qué calendario y qué proceso se va a seguir durante este año, y qué van a hacer, también durante este año, para empezar a implementar la Agenda 2030.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Por último, señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, ministro. Como he abusado del tiempo de mi primer turno, renuncio a intervenir. Simplemente diré que no he hecho ninguna alusión personal de nadie y por eso no entiendo algunas reacciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Para la última ronda, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias por estas breves réplicas o nuevas precisiones.

Señor Candela, básicamente me ha pedido que tengamos en cuenta el ejemplo de lo que hace la Comunidad Valenciana en materia de cooperación. Créame que lo vamos a tener en cuenta. Sin duda, todo lo que se hace en materia de cooperación es digno de examen y, como he dicho, se trata de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 140

7 de marzo de 2017

Pág. 27

todos aportemos y de mirar cualesquiera metodologías o esfuerzos. Así que vamos a mirar lo que hace la Comunidad Valenciana.

Señora Surra, no quiero contraponer a refugiados e inmigrantes irregulares o económicos. Solo trataba de decir que, en el marco y en el contexto de las decisiones aprobadas por la Unión Europea, esa diferenciación sí existe, en el sentido de que ni siquiera todos los solicitantes de asilo o los potenciales refugiados están contemplados por esa normativa, sino simplemente los que vienen de determinados países. Por lo tanto, para cumplir con esa normativa no hay más remedio que pasar por unos procedimientos y requisitos que implican, entre otras cosas, verificar que esa persona, amén de temer por su vida y estar sometida a determinados tratamientos, viene de un determinado país. Esa es la realidad, y es también una realidad que, en el marco de la Unión Europea, a los refugiados se les aplica un tratamiento y a los inmigrantes irregulares se les aplica otro. Vaya por delante que yo siempre he dicho que todo el mundo tiene derecho a buscar una vida mejor para sí y para los suyos, pero nosotros queremos que eso se haga en unas condiciones organizadas, estables, que permitan la integración en el país de destino porque lo que pretendemos es que puedan tener una vida satisfactoria en ellos.

Señor Salvador, me ha dicho que van a ser exigentes. Me parece muy bien porque ya le he dicho que eso para nosotros es un acicate. Tenemos que estar sintiendo el aliento de ustedes en el cogote. Por lo tanto, no voy a negarme a ello ni mucho menos. No sé si seré ministro el año que viene, pero lo que he expresado es la esperanza y la voluntad de que si las cosas mejoran, como creo que van a mejorar, inevitablemente van a repercutir en las cifras de la cooperación y desde luego voy a poner mi empeño en ello. No me quiero comprometer con una cifra específica, pero creo que es una necesidad que deriva de las propias exigencias de la sociedad española y nosotros estamos plenamente involucrados y comprometidos con ese objetivo.

La señora Ballester me acusa de inconcreción y me pregunta una vez más qué ha motivado que hayan disminuido esas cifras y se haya reducido la cooperación. **(La señora Ballester Muñoz: La ejecución)**. Creo que ya se lo he expuesto. Por nuestra pertenencia a la Unión Europea tenemos obligación de ajustar el presupuesto y, como en el Ministerio de Asuntos Exteriores la parte de cooperación es la parte del león, eso ha afectado inevitablemente a la política de cooperación. También le he dicho que nuestra voluntad, nuestro compromiso y nuestro trabajo van en la dirección de disminuir lo más posible el efecto de esos ajustes en la política de cooperación y en desarrollar todas las posibilidades, aisladamente o —mejor— en coordinación con otras administraciones y con otros socios, para mejorar constantemente. Eso es lo que vamos a hacer.

Ha mencionado usted, en particular, la cuestión de las mujeres. Me puede creer o no, pero nosotros no estamos a favor de que las mujeres se queden en su casa esperando a sus maridos. Lo que sí tengo que decir es que nosotros siempre hemos pensado que las mujeres vertebran a las sociedades y que, por lo tanto, que las mujeres garanticen una permanencia y una estabilidad en todas las sociedades —tanto en las de origen como en las de destino— sí que forma parte de nuestras preocupaciones. Créame que nuestra voluntad es proteger a las mujeres, potenciarlas porque, como tuve ocasión de decir en Ginebra en el discurso ante el Consejo de Derechos Humanos, donde no se empodera —por decirlo con ese vocablo que ahora se utiliza mucho—, donde no se protege a las mujeres el futuro es sombrío. Por lo tanto, nosotros vamos a hacer una labor encaminada a sacar todo el potencial de la mujer en la cooperación para el desarrollo pero, en general, en la vida social.

El señor Serrada me pide que le dé detalles sobre lo que se va a hacer, sobre el calendario de consultas o de participación en la elaboración del plan director. Le he dicho que ya en este mismo mes de marzo vamos a iniciar las consultas, primero informales y luego formales, cuanto antes. Ya le he dicho que lo importante es dar la oportunidad a todos los actores involucrados en esta labor, que es de todos; creo que es más importante que andar con urgencia. También es verdad que esto no lo podemos dejar mucho tiempo, sobre todo porque, aunque la cooperación no se para, es un plan que se llama 2017-2020 y, por lo tanto, tendrá que estar aprobado en 2017. Antes de que se termine este mes vamos a iniciar esas consultas y esa labor de colaboración para diseñar un plan director en el que todos nos sintamos involucrados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos, especialmente al señor ministro por su presencia y sus explicaciones.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.